



PETROPERU



MEMORIA ANUAL 2008



MEMORIA ANUAL 2008



Contenido

5	Presentación del Presidente del Directorio
7	Nuestra Empresa
13	Entorno nacional e internacional
17	Hechos principales
21	Resultados operativos
28	Inversiones
31	Ética y responsabilidad social
36	Recursos humanos
37	Desarrollo sostenible
39	Logística y servicios generales
41	Resultados económicos-financieros
45	Ingresos generados para el Estado
47	Estados financieros auditados

Carta del Presidente

Estimados señores miembros de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A.:

El 2008 ha sido un año atípico por la situación excepcional en el comportamiento del mercado internacional de petróleo crudo y derivados, asociado a una crisis económica – financiera mundial sin precedentes. No obstante el empeño y dedicación de los trabajadores y funcionarios por el cumplimiento de los objetivos anuales de la Empresa, como ocurrió en los ejercicios anteriores, las particulares causas externas, ajenas a la gestión de la Empresa, han determinado el resultado económico negativo del ejercicio 2008, respecto a las cifras positivas obtenidas en el 2007.

Entre las principales causas, cabe enumerar una fuerte pérdida de valor de los inventarios, ocasionado, a su vez, por la brusca caída de los precios internacionales de crudo y los productos terminados, tras haber estado en alza hasta julio de 2008, así como la pérdida por diferencia de cambio causada por la alta volatilidad del dólar estadounidense durante el mismo ejercicio.

La Empresa ha obtenido en el 2008 una pérdida neta de 456.6 millones de nuevos soles, después de haberse registrado contablemente la participación de trabajadores e Impuesto a la Renta diferidos, por un monto de 250.9 millones de nuevos soles, conforme a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12.

Han contribuido también a la pérdida señalada los costos financieros incrementales no programados que han incurrido en el financiamiento de las importaciones, debido a los mayores precios de crudo y productos comprados, agudizado de manera determinante por la deuda que el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles acumuló. En setiembre del 2008 alcanzó la suma de 1,128 millones de nuevos soles, constituyéndose en el principal problema de liquidez.

Sin embargo, ante este escenario negativo, la Empresa cuenta con avances y logros importantes que son menester enfatizar. Entre ellos cabe mencionar la mayor producción de combustibles, que alcanzó un volumen de 82.2 MB/DC, 4.9% mayor respecto a la del 2007, como resultado de la optimización de la producción de GLP y diésel 2.

Asimismo, en el 2008 se mantuvo la Certificación de los Sistemas de Gestión Ambiental SGA-ISO 14001 en Operaciones Talara, Oleoducto, Conchán y Comerciales (Aeropuertos). Se recibió también el Certificado con la Refrenda Anual de Operación a nuestras instalaciones portuarias, en cumplimiento del código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP). Además, en agosto del 2008, Operaciones Talara logró la Certificación de su Muelle de Carga Líquida y su Terminal Multiboyas, bajo la norma internacional ISO 9001:2004 Sistema de Gestión de la Calidad, dando cumplimiento a la Ley N° 27943 del Sistema Portuario Nacional. Esta norma, también se continuó aplicando en el Terminal Bayóvar de Operaciones Oleoducto, en el Terminal Multiboyas de Operaciones Conchán y en los muelles de Operaciones Selva.

La descarga y almacenamiento de petróleo crudo importado en el Terminal Bayóvar, por un total de 1.6 millones de barriles, ha generado ahorros para la Empresa por menores gastos de alije y pagos de sobrestadía de buques. En la Refinería Conchán se ha incrementado la capacidad de almacenamiento de crudo y Diesel. En la Refinería El Milagro de Operaciones Oleoducto, se incrementó el octanaje de la nafta primaria.

En cuanto a la comercialización en el mercado local, la Empresa obtuvo en el 2008 un incremento del orden de 15.1% en volumen respecto al 2007, debido a los mayores requerimientos de sus canales de ventas directas (empresas eléctricas, pesqueras, mineras, PETRORED) y mayoristas. Así, PETROPERÚ S.A. mantuvo su liderazgo en el mercado de combustibles contando con una participación del 44.7%. Además, cabe señalar que a nivel de productos, la Empresa es líder en ventas de petróleos industriales (62.9%), kerosene (56.5%), gasolinas de 95,90 y 84 (55.9%) y Diesel 2 (49.7%).

El número de afiliados a la cadena de estaciones de servicio PETRORED comenzó el 2008 con 412 establecimientos y un volumen de venta promedio anual de 9.3 MB/DC. Al finalizar el año, se contó 439 afiliados y un volumen promedio anual de 11.4 MB/DC.

En el marco de los objetivos estratégicos anuales y quinquenales de la Empresa (aprobado con Resolución Ministerial N° 280-2007-MEM/DM), se continuó la ejecución de proyectos de inversión para mejorar su competitividad. Se destacó, por su importancia, la modernización de la Refinería Talara, la ampliación de la capacidad de almacenamiento y las inversiones corrientes dirigidas a la reducción de costos en las operaciones.

Sin duda, estos avances y logros tuvieron un singular correlato en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. En tal sentido, la Empresa renovó su respeto por las comunidades del entorno de los centros de operaciones y realizó diversas acciones de apoyo social. Entre otras, se debe mencionar la adopción del Politécnico "Alejandro Taboada", en la ciudad de Talara, en el marco de un programa dirigido a mejorar las condiciones y calidad de la educación a nivel nacional.

Como miembro de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), hemos asumido el compromiso de los Principios del Pacto Mundial, para lo cual nos encontramos sistematizando nuestros programas de Responsabilidad Social.

En el ámbito cultural, el Premio Copé Internacional galardonó a los ganadores de la convocatoria de 2007 en los géneros de novela y poesía. Estas obras premiadas fueron publicadas y presentadas, junto con otras Ediciones Copé, a lo largo de 2008, engrosando en calidad el ya posicionado sello editorial de la Empresa. Entre estas obras de interés para la comunidad académica y científica, cabe resaltar el libro Historia del petróleo en el Perú, escrito por un grupo de investigadores del Instituto Riva-Agüero de la PUCP.

A partir de este recuento de nuestro desempeño corporativo y los logros conseguidos durante 2008, se deduce que la Empresa, a pesar de las dificultades financieras que se sufrió por causas externas, ha conseguido demostrar una vez más que la mística de su crecimiento y optimismo por revertir los obstáculos se debe a un grupo humano dinámico, eficiente y creativo, en todos los niveles y ámbitos.

Miguel Atala Herrera

Vicepresidente del Directorio de PETROPERÚ S.A.

Nuestra empresa

Situación Actual

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. se crea por Decreto Ley N° 17753 el 24 de Julio de 1969. Es una empresa estatal de derecho privado del sector Energía y Minas, organizada como sociedad anónima. En la actualidad, el objeto social de PETROPERÚ S.A. es llevar a cabo las actividades de Hidrocarburos que establece la Ley N° 26621, Ley Orgánica de Hidrocarburos, en todas las fases de la industria y comercio de los Hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la Industria Petroquímica Básica e Intermedia y otras formas de energía.

En el 2004 PETROPERÚ S.A. fue excluida de las modalidades de promoción de la inversión privada en las empresas del Estado. Además, se le autoriza a negociar contratos con PERUPETRO, en exploración y/o explotación y de operaciones o servicios petroleros, conforme a ley.

A partir de Julio de 2006, mediante Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., se declara de interés nacional el fortalecimiento y modernización de la Empresa, ampliando su objeto social y se le brinda mayor autonomía económica, financiera y administrativa.

En el 2008 PETROPERÚ S.A. generó empleo directo a 1,728 trabajadores e indirecto a más de 4 mil personas.

Nuestros Productos y Servicios

PETROPERÚ S.A. produce los siguientes combustibles de acuerdo a las normas técnicas ambientales y de calidad nacional e internacional vigentes:

- Uso Doméstico: Gas Licuado de Petróleo (GLP) y Kerosene.
- Uso en Transporte Terrestre: Gas Licuado de Petróleo (GLP), Diesel 2, Gasolinas de 84, 90, 95 y 97 octanos.
- Uso en Transporte Aéreo: Turbo A1.
- Uso en Transporte Marítimo: Bunkers, Diesel Marino (MGO).
- Uso Industrial: Diesel 2, Petróleo Industrial N° 6, Petróleo Industrial N° 500.
- Otros Usos: Solventes, Asfaltos, Ácido Nafténico.

Asimismo, brinda servicios de transporte de petróleo crudo a través del Oleoducto Norperuano y comercializa combustibles para el parque automotor a través de la cadena de estaciones de servicios identificados con la marca PETROPERÚ S.A.

Actividades desarrolladas por la Empresa

Actividad	Infraestructura
Transporte de petróleo	<ul style="list-style-type: none"> • Oleoducto Norperuano y Oleoducto Ramal Norte • Flota marítima y fluvial contratada
Refinación de petróleo	<ul style="list-style-type: none"> • Refinerías Talara, Conchán, Iquitos, El Milagro • Refinería Pucallpa (en alquiler)
Distribución	<ul style="list-style-type: none"> • Flota marítima y fluvial contratada • Flota de camiones tanque y tren contratada
Comercialización de productos combustibles y derivados del petróleo	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel nacional, a través de plantas de venta propias, contratadas, concesionadas y estaciones de servicio identificadas con la marca PETROPERÚ S.A.

Marco Legal

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue creada por Decreto Ley N° 17753 el 24 de julio de 1969. Se rige por su Ley Orgánica aprobada el 4 de marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N° 43, modificada por la Ley N° 26224 del 23 de agosto de 1993 y la Ley N° 24948 (Ley de la Actividad Empresarial del Estado) del 2 de diciembre de 1988, modificada por la Ley N° 27170 (Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado) del 8 de setiembre de 1999. Estas leyes norman la actividad económica, financiera y laboral de la Empresa, así como la relación con los diversos niveles de gobierno y regímenes administrativos.

El actual Estatuto Social de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. fue aprobado mediante D.S. N° 024-2002-EM del 21 de agosto de 2002. Conforme a su Estatuto Social, PETROPERÚ S.A. tiene como objetivo realizar actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

En el ejercicio de su labor, PETROPERÚ S.A. actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa y de acuerdo con los objetivos, políticas y estrategias aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas. Además, puede realizar y celebrar toda clase de actos, contratos y regirse en sus operaciones de comercio exterior, por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas del derecho internacional y la industria de hidrocarburos generalmente aceptadas.

La gestión de PETROPERÚ S.A. se realiza bajo el marco de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley N° 26221, del 19 de agosto de 1993, y sus modificatorias.

El Congreso de la República, mediante la Ley N° 28244 del 2 de junio de 2004, excluyó a PETROPERÚ S.A. del proceso de privatización y autorizó su participación en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.



El 23 de julio del año 2006, el Congreso de la República promulgó la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Esta ley tiene por objetivo brindar una mayor autonomía a la empresa en el desarrollo de sus actividades, excluyéndola del ámbito del FONAFE, de las normas y reglamentos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP); así como también dinamizar los procesos de adquisiciones y contrataciones en coordinación con el CONSUCODE.

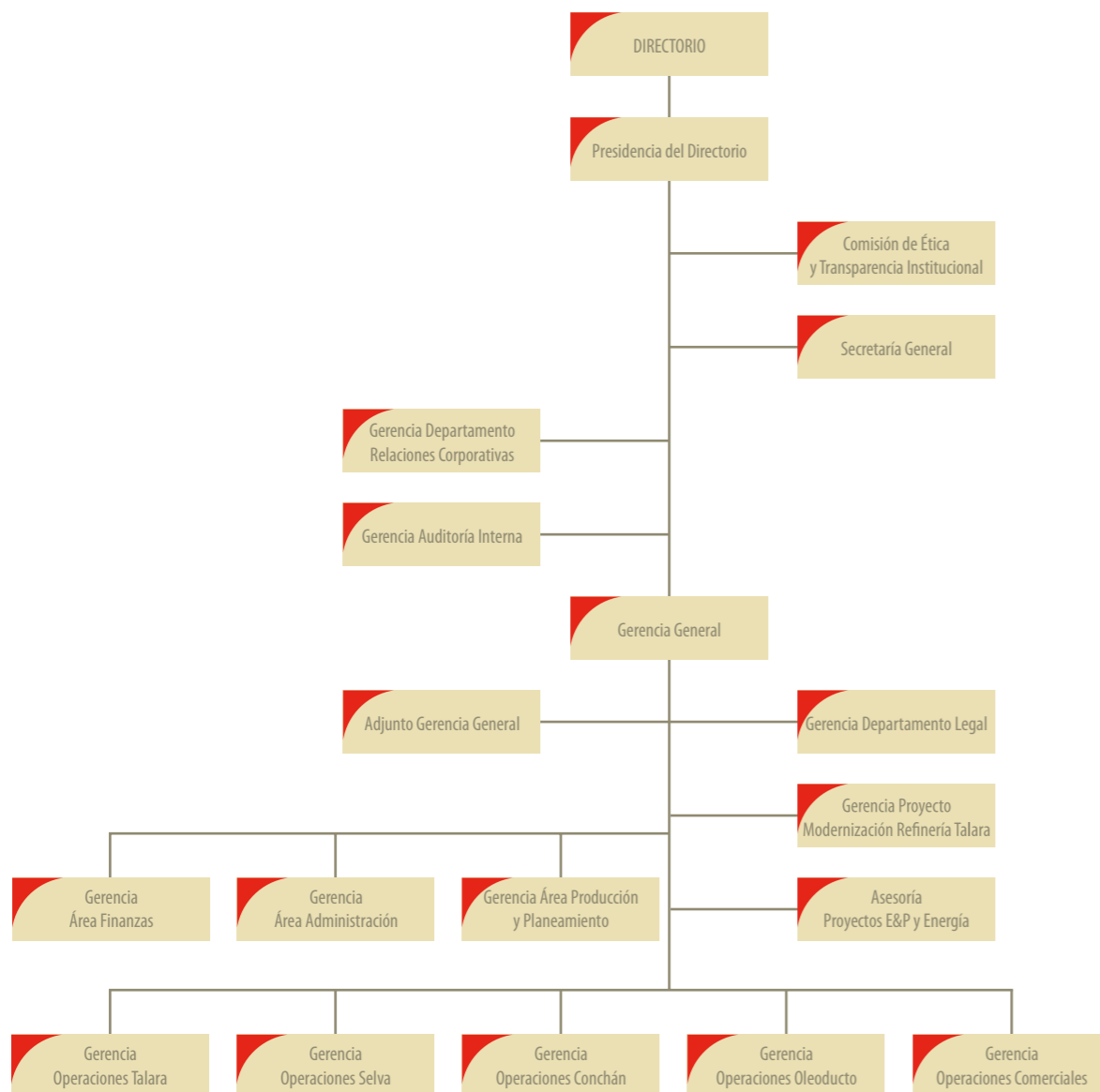
El 20 de diciembre del año 2007, se promulgó la Ley N° 29163, Ley de Promoción para el Desarrollo de la Industria Petroquímica, que en su Artículo 10° ordena sustituir el primer párrafo del Artículo 3° del Decreto Legislativo N° 43, modificado por la Ley N° 28840, con el siguiente texto:

"Artículo 3°.- El objeto social de PETROPERÚ S.A. es llevar a cabo las actividades de Hidrocarburos que establece la Ley N° 26621, Ley Orgánica de Hidrocarburos, en todas las fases de la industria y comercio de los Hidrocarburos, incluyendo sus derivados, la Industria Petroquímica Básica e Intermedia y otras formas de energía."

Estructura Organizacional

Organización General Básica

Con fecha 06 de octubre de 2008 se aprobaron nombramientos de Gerentes de la Estructura Básica y modificación de la Organización Complementaria de Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A.



Miembros del Directorio

- Vacante, Puesto de Dirección y Confianza
Presidente del Directorio
- Miguel Atala Herrera
Director, Vice Presidente del Directorio
Contador
- José Carlos Robles Freyre
Director
Ingeniero de Petróleo
Universidad Nacional de Ingeniería
- Daniel Antonio Saba De Andrea
Director
Ingeniero Industrial, Universidad Nacional de Ingeniería
Magíster en Administración de Negocios, ESAN
Master of Business Administration (M.B.A.), Stanford University
- Juan Castillo More
Director
Representante de los trabajadores de PETROPERÚ S.A.

Principales ejecutivos de la empresa

Gerencia General
Miguel Celi Rivera
Ingeniero Industrial

Gerencia Área Producción y Planeamiento
Ernesto Barreda Tamayo
Ingeniero Químico

Gerencia Operaciones Comerciales
Luis Lem Arce
Ingeniero Petroquímico

Gerencia Área Administración
Edgardo Candela Velasco
Ingeniero Químico

Gerencia Departamento Legal
Maritza Galván Salcedo
Abogada

Gerencia Área Finanzas
Vinicio Urdaneta Bohórquez
Economista

Gerencia Departamento Relaciones Corporativas
Javier Galindo Calderón
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Gerencia Proyecto Modernización Refinería Talara
Pedro Méndez Milla
Ingeniero Químico

Gerencia Operaciones Talara
Gerardo León Castillo
Ingeniero Químico

Gerencia Operaciones Conchán
Félix Pezán Ortiz
Ingeniero Químico

Gerencia Operaciones Oleoducto
Manuel Tomey Yamakawa
Ingeniero Petrolero

Gerencia Operaciones Selva
Arturo Reátegui Ríos
Ingeniero Químico

Asesoría Proyecto E&P y Energía
Marco A. Silva Barrio de Mendoza
Ingeniero Mecánico

Gerencia Auditoría Interna
Giovanna Salazar Silva
Contadora Pública

Secretaría General del Directorio (e)
Maritza Galván Salcedo
Abogada

Comisión de Ética y Transparencia Institucional (CETI)
Presidente: Teófilo Casas Rivas
Ingeniero Mecánico Electricista

Objetivos Anuales y Quinquenales (2007 - 2011) de PETROPERÚ S.A. (Aprobados mediante Resolución Ministerial N° 280-2007-MEM/DM)

Visión: Ser la empresa de energía, integrada y competitiva, líder en el mercado nacional.

Misión: Satisfacer las necesidades energéticas del mercado nacional, con productos y precios competitivos, generando y propiciando la competencia en el mercado.

Objetivo Estratégico 1:

Incrementar y sostener la rentabilidad de la Empresa

Objetivo específico 1.1:

Incrementar el valor de la empresa, como negocio en marcha.

Objetivo Estratégico 2:

Mantener e incrementar la participación en el mercado de comercialización de hidrocarburos.

Objetivo Específico 2.1:

Alcanzar el nivel adecuado de participación en el mercado que permita el incremento de la rentabilidad y competitividad.

Objetivo Específico 2.2:

Participar en el mercado de gas natural, para diversificar la oferta de productos al mercado, cumpliendo el objetivo nacional de cambio de matriz energética.

Objetivo Específico 2.3:

Participar en asociación en el negocio de Amoniaco – Úrea.

Objetivo Específico 2.4:

Participar en la comercialización de biocombustibles.

Objetivo Estratégico 3:

Incrementar la capacidad de refinación y mejorar su flexibilidad. Se incluye reducción de contenido de azufre de acuerdo a Ley.

Objetivo Específico 3.1:

Modernizar el Sistema Integral de Refinación de Refinería Talara.

Objetivo Estratégico 4:

Desarrollar la integración vertical.

Objetivo Estratégico 5:

Participar en el proyecto de desarrollo comercial y explotación del crudo pesado, con el objetivo de usarlo en sus refinerías.

Objetivo Estratégico 6:

Cumplir el mandato de la Ley N° 28880 publicada el 9 de setiembre del 2006, que dispone que Petroperú ejecute un programa de remediación ambiental de pozos abandonados en la provincia de Talara y la zona de Pirín en Puno.

Objetivo Estratégico 7:

Alcanzar un porcentaje mayoritario de compras directas de crudo para satisfacer las necesidades del mercado interno, por medio de contratos de mediano y largo plazo, con productores, reduciendo el porcentaje de compras spot y el uso de traders intermediarios.

Objetivo Estratégico 8:

Contar con personal altamente calificado.

Objetivo Específico 8.1:

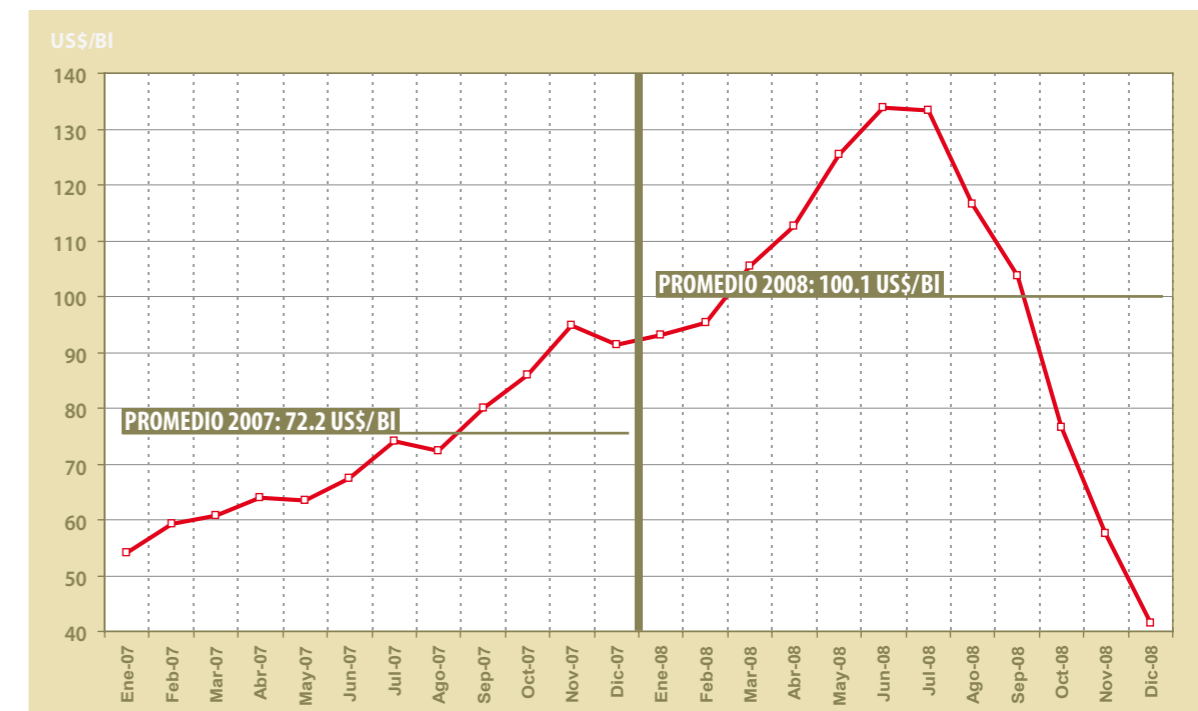
Entrenar y renovar al personal necesario para cubrir los requerimientos de la Empresa de acuerdo a un programa de desarrollo de personal acorde con los objetivos anuales y quinquenales.

Entorno nacional e internacional

Entorno Internacional

El precio internacional del petróleo crudo WTI (West Texas Intermediate) continuó hasta mediados del año 2008 con su tendencia creciente, llegando a su máximo histórico los primeros días del mes de julio, donde superó los 145 US\$/B¹. Durante los primeros 6 meses del año, el precio promedio del WTI fue de 111.1 US\$/B¹ y para el último semestre el precio promedio fue de 89.1 US\$/B¹.

PRECIO DEL PETRÓLEO CRUDO WTI



En la evolución del precio del crudo WTI durante el año 2008, se distinguen tres periodos:

- Expectativas de crecimiento de la demanda de petróleo y restricciones temporales de oferta, entre enero y los primeros días de julio 2008, impulsaron el precio del WTI hasta la cifra récord de 145.3 US\$/B. Acontecimientos tales como restricciones en la oferta de crudo por la falta de inversiones para exploración y refinación, el bajo nivel de inventarios en Estados Unidos, la sostenida demanda de China y otros países emergentes; aunado a una serie de eventos temporales tales como: factores climáticos (temporada de huracanes en el Golfo de México: Gustav y Ike), huelgas y paralizaciones (Nigeria) y tensiones geopolíticas, dieron soporte al elevado precio del petróleo durante este periodo.

¹ US\$/B: Dólares por Barril

ii) Temores crecientes de desaceleración económica mundial, entre julio y setiembre 2008. Con el barril de petróleo a dichos valores, la economía se tornaba inviable y empieza a reinar el temor de una posible recesión. Paralelamente, crecieron los suministros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y se debilitaba la demanda en Estados Unidos y Europa. Al 29-09-2008 el precio del WTI había caído hasta los 96.4 US\$/Bl.

iii) Síntomas de un enfriamiento de la economía global en el último trimestre del año. A la elevada incertidumbre sobre la evolución de los mercados financieros y su impacto sobre la demanda mundial que generó un periodo de alta volatilidad, la publicación de cifras que reflejan una disminución en el consumo y confianza de los consumidores de EE.UU., confirman un debilitamiento de la economía mundial, imprimiendo un sesgo hacia la baja en la cotización del WTI. Ante ello, la OPEP considera un recorte en el abastecimiento de petróleo, con el objetivo de detener la caída del precio. La cotización del WTI llega a los 44.6 US\$/Bl el 31-12-2008, impulsada al alza ante los continuos ataques de la aviación israelí contra la Franja de Gaza.

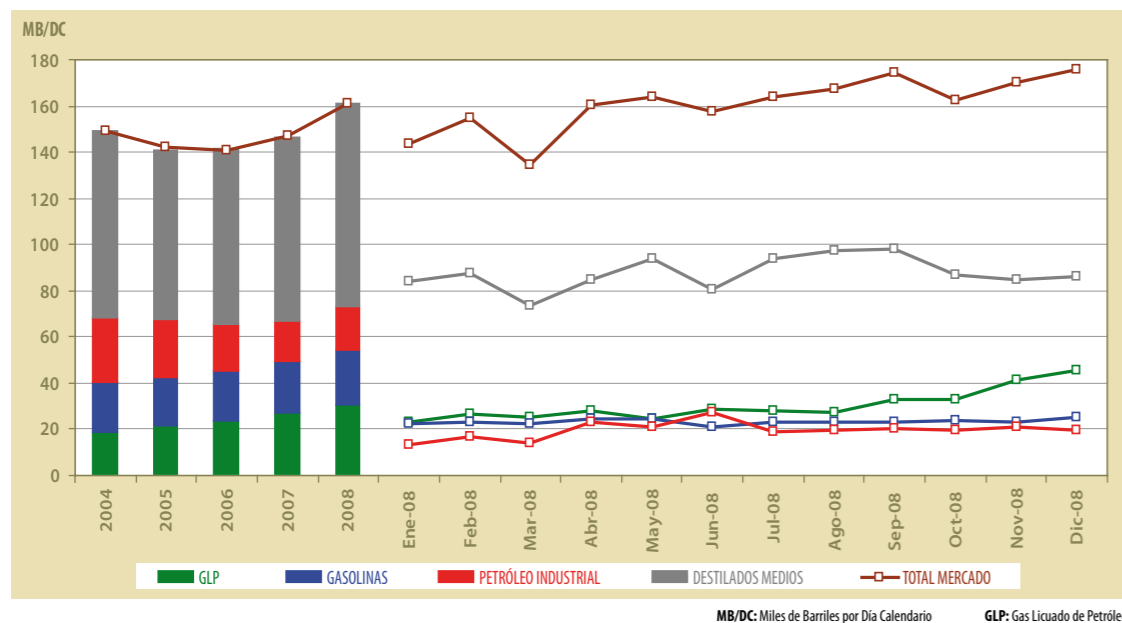
Entorno Nacional

Venta nacional de combustibles líquidos

El volumen total de venta de combustibles en el país se ha incrementado de 146.8 MB/DC² en el año 2007 a 160.8 MB/DC en el año 2008, principalmente en la venta de i) Diesel 2, por un mayor consumo en el sector eléctrico e industrial; y ii) GLP³, por la mayor disponibilidad del producto para atender la demanda del parque industrial y automotor.

Sin embargo, la demanda doméstica de kerosene continúa disminuyendo por sustitución del GLP. Además, el Gas Natural de Camisea continúa reemplazando y disminuyendo la demanda de Petróleos Industriales, Diesel 2 y Gasolinas por la reconversión de las empresas de generación eléctrica, industrial, residencial y parque automotor.

VENTA NACIONAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS



² MB/DC: Miles de Barriles por Día Calendario

³ GLP: Gas Licuado de Petróleo

Precios de los combustibles en el mercado interno

Con la finalidad de evitar incrementos sucesivos en los precios de los combustibles en el país, por la tendencia alcista del precio internacional del petróleo crudo en el mercado mundial registrada durante los primeros meses del año, el "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" absorbió la mayor parte del retraso promedio de los precios, compensando a los productores y/o importadores del Sector Hidrocarburos.

Al cierre del ejercicio 2008, PETROPERÚ S.A. tenía un saldo neto pendiente de cobrar de 461 millones de nuevos soles del citado fondo.

Crecimiento económico en el Perú

La economía en el Perú se expandió en 9.84% durante el año 2008, la tasa más alta de los últimos 14 años, sustentada en el crecimiento de todos los sectores económicos.

El desempeño favorable de la economía es explicado por el dinamismo tanto de la demanda interna como externa. A nivel interno, se evidencia un mayor consumo e inversión, traducidos en obras de infraestructura tanto públicas como privadas con proyectos mineros, eléctricos, infraestructura de transporte, comunicaciones, comerciales y de vivienda.

A nivel externo, la mayor demanda de productos tradicionales mineros, pesqueros, agrícolas y no tradicionales textiles, agropecuarios, químicos, pesqueros, metal mecánicos y mineros no metálicos, llevaron a nuestras exportaciones a superar los US\$ 31 mil millones.

El subsector hidrocarburos creció en el 2008 en 10.28%, impulsado por la evolución sostenida de la extracción de gas natural, la misma que se elevó en 26.96%, en un contexto de desarrollo del mercado de gas en el país, lo cual se evidencia en la mayor utilización del recurso en la generación eléctrica, en reemplazo de los combustibles líquidos y la creciente demanda del hidrocarburo para el transporte automotriz, el consumo industrial, comercial y domiciliario. Otro aspecto importante fue la recuperación en el nivel de producción de hidrocarburos líquidos con un aumento de 5,70%, debido al inicio de la explotación comercial de hidrocarburos del lote 56 de Pluspetrol Perú Corporation a partir de setiembre 2008.

A nivel de otras variables macroeconómicas importantes, la inflación -medida a través del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana- se ubicó en 6.65% durante el año 2008, al respecto los tres grandes grupos de consumo que fueron determinantes en el resultado anual fueron: Alimentos y Bebidas; Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad; y Transportes y Comunicaciones. La cifra de inflación anual estuvo por encima del límite superior (2.00%) del rango establecido en el Esquema de Metas de Inflación que fijó el Banco Central de Reserva del Perú para dicho periodo.

Hasta el mes de marzo del año 2008, continuó la apreciación del Nuevo Sol frente al U.S. Dólar, para posteriormente entrar en un proceso de devaluación cuando cierra el ejercicio a una tasa de cambio de 3.142 nuevos soles por US\$.



Hechos principales

Rentabilidad

Durante el ejercicio PETROPERÚ S.A. generó pérdidas operativas y netas de 87.2 y 456.6 millones de nuevos soles, respectivamente. Las pérdidas se originaron debido a factores externos a la gestión empresarial, tales como: la caída del precio internacional del petróleo crudo y productos derivados, que ocasionó una disminución en la valorización de los inventarios de PETROPERÚ S.A. desde agosto a diciembre del 2008; el incremento del gasto financiero originado por la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, además de la pérdida por diferencia de cambio.

Mercadeo

El volumen de venta de productos de PETROPERÚ S.A. en el mercado interno, durante el año 2008, llegó a 73.6 MB/DC, mientras que las exportaciones fueron de 13.9 MB/DC.

Debemos destacar que durante el año 2008, dentro de las actividades comerciales orientadas a incrementar las ventas, se encuentra el lanzamiento al mercado nacional en el mes de febrero, de las gasolinas SUPERPLUS, altamente aditivadas, con lo cual se logró una excelente respuesta de los consumidores. Asimismo, resaltamos la implementación del Sistema Integral de Abastecimiento de Combustibles – SIAC, a través del cual se ofrece el suministro integral de combustibles a los clientes del sector industria y consumo.

Producción de refinerías

La producción de refinados alcanzó un volumen de 82.2 MB/DC, 4.9% más respecto a la del 2007, como resultado de la optimización de la producción de GLP y Diesel 2.

Certificaciones

En el año 2008 se obtuvo la conformidad y se ratificó la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental SGA-ISO 14001 en Operaciones Talara, Operaciones Oleoducto, Operaciones Conchán y Operaciones Comerciales (Aeropuertos).

Se recibió el Certificado con la Refrenda Anual de Operación a nuestras Instalaciones Portuarias (Cumplimiento del Código PBIP, Protección de Buques e Instalaciones Portuarias).

En agosto del 2008 Operaciones Talara logró la Certificación de su Muelle de Carga Líquida y su Terminal Multiboyas, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2004 Sistema de Gestión de la Calidad, dando cumplimiento a la Ley N° 27943 del Sistema Portuario Nacional. Asimismo, en el Terminal Multiboyas de Operaciones Conchán y en los Muelles de Operaciones Selva, se viene culminando la implementación de esta norma.

En diciembre de 2008 se realizó la Auditoría de Certificación de la Norma ISO 9001:2000 en el Terminal Marítimo Bayóvar, para las operaciones de recepción, almacenamiento y despacho de hidrocarburos líquidos, que estuvo a cargo de la Compañía Certificadora SGS del Perú. Como resultado de este proceso, SGS del Perú nos recomendó ante SGS de México, para que nos otorguen la certificación ISO 9001:2000.

En Operaciones Selva se llevó a cabo la auditoría externa a cargo de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), para certificar las instalaciones como Instalación Portuaria Especial (IPE), en mayo 2008. La evaluación fue satisfactoria y se obtuvo la certificación correspondiente según la RAD 003-2006-APN/DIR.

En cumplimiento del D.S. N° 009-2005-TR, nuestras unidades operativas vienen culminando los procesos de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional según la Norma OHSAS 18001:2007. Se tiene como objetivo lograr la certificación final de éstas en el 2009.

Mejoras operativas

- En la Refinería Talara se incrementó la capacidad de almacenamiento de crudo. Además, al procesar mayor crudo de la zona, se mejoró el perfil del rendimiento de la refinería y permite obtener una alta producción de destilados medios.
- La descarga y almacenamiento de petróleo crudo importado en el Terminal Bayóvar, por un total de 1.6 millones de barriles, ha generado ahorros para la Empresa por menores gastos de alije⁴ y pagos de sobrestadía de buques.
- En la Refinería Conchán se ha incrementado la capacidad de almacenamiento de crudo, Diesel, gasóleo y fuel oil IFO. Además, se puso en operación la nueva línea submarina de productos blancos de 18" Φ en el terminal submarino en reemplazo de la línea submarina de 10" Φ .
- En la Refinería El Milagro se incrementó el octanaje de la Nafta Primaria debido a la disminución de la temperatura del acumulador 11-D3, lo que permitió poner en uso el sistema de estabilización de gasolina.
- En la Refinería Iquitos, las acciones de mejoramiento y control en la utilización de combustibles por los diferentes equipos usuarios, permitió disminuir el consumo unitario total de energía en la refinería. Por otra parte, la operación continua de la unidad de desalado de crudo redujo el ingreso de sales al horno y a la Unidad de Destilación Primaria (UDP), lo que posibilitó generar ahorros por menor consumo de productos químicos y menores costos de mantenimiento de equipos.

⁴ Operaciones Alijes: Tránsito de petróleo crudo de un tanque a otro de menor capacidad

Inversiones y proyectos

El nivel de ejecución del presupuesto de inversiones continuó con su tendencia creciente, en comparación a años anteriores, llegándose a ejecutar 87.5 millones de nuevos soles.

Suministro de crudo y derivados

El mayor volumen de ventas en el año 2008 explica el incremento de 1.1% de las compras de petróleo crudo, con relación al año anterior. En cuanto a los productos derivados, las importaciones de Diesel 2 reflejaron, igualmente, el mayor volumen de venta de este producto.

La gestión de compras llevada a cabo para atender la demanda del mercado, contempló la suscripción de los siguientes contratos:

- Suscripción del contrato por el suministro de 7'542,000 barriles de condensado de gas natural para la Refinería Conchán, con la compañía PLUSPETROL, por un período de tres años, lo cual representa la primera compra de este insumo que ha permitido reducir notablemente las importaciones de diesel 2.
- Suscripción del contrato por el suministro de 7'350,000 barriles de petróleo crudo para la Refinería Talara, durante siete años, con la empresa SAPET DEVELOPMENT PERU INC. Sucursal del Perú.





Resultados operativos

Exploración de hidrocarburos

En el marco de las leyes 28440, 28840 y los objetivos estratégicos quinquenales, PETROPERÚ S.A. prosiguió el desarrollo de su estrategia de reingreso a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. En tal sentido, conjuntamente con PETROBRAS y Ecopetrol continuó el desarrollo de los trabajos comprometidos en los Convenios de Evaluación Técnica en 6 Lotes de la Cuenca Marañón. Fue relevante la aplicación de la novedosa técnica de la Gradimetría, lo cual permitirá seleccionar las mejores áreas para solicitar a PERUPETRO la suscripción de un contrato de exploración.

Asimismo, PETROPERÚ S.A., en asociación con importantes compañías petroleras, participó en la licitación internacional de lotes petroleros convocada por PERUPETRO. Estos consorcios propusieron ofertas competitivas logrando la adjudicación de 6 lotes petroleros, cuya suscripción se realizará en el 2009.

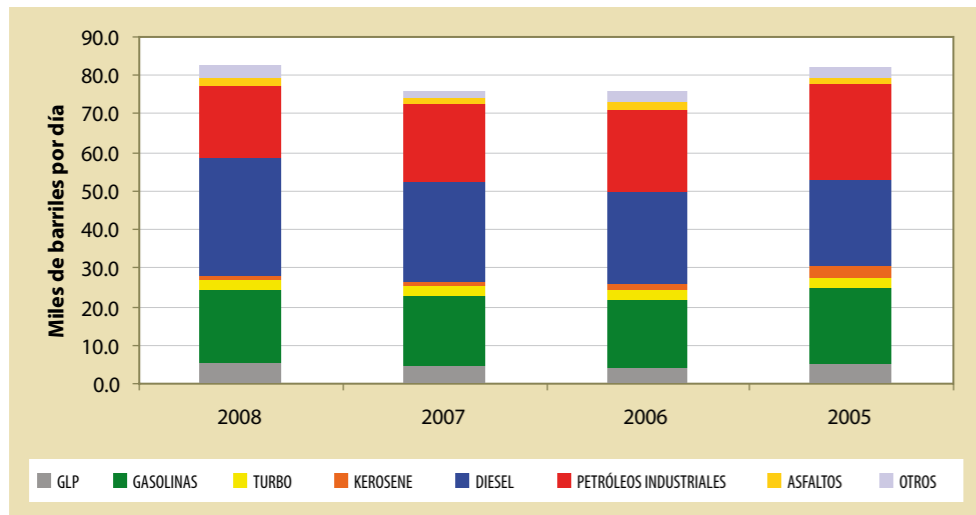
Con Resolución N° 033-2009-EM se aprobó la suscripción del contrato de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el lote 155 entre PERUPETRO y el Consorcio conformado por PETROPERÚ, PLUSPETROL, SAPET y RELIANCE.

Refinación

Durante el año 2008 la estrategia operativa de las refinerías de PETROPERÚ S.A. continuó orientada a maximizar la producción de destilados medios, por su mayor valor de mercado.



PRODUCCIÓN DE DERIVADOS SEGÚN PRODUCTOS (MB/DC)



PRODUCTOS	2008	2007	2006	2005
GLP	5.1	4.8	4.4	5.1
Gasolinas	19.4	18.1	17.4	20.0
Turbo	2.8	2.6	2.9	2.4
Kerosene	0.8	0.9	1.2	3.3
Diesel	30.5	26.4	24.1	22.3
Petróleos Industriales	19.1	20.1	21.4	25.0
Asfaltos	1.8	1.7	1.7	1.4
Otros	3.0	1.6	3.0	2.6
TOTAL	82.5	76.2	76.1	82.1

No incluye producción de maquila

En la Refinería Talara, el mayor procesamiento de crudos de la zona (Crudo ONO) y la incorporación de nuevos crudos en la carga a la Unidad de Destilación Primaria (Olympic y BPZ), con mayor contenido de destilados medios, contribuyó a mejorar el perfil de rendimientos de esta refinería. De esta manera, la producción de destilados medios se incrementó en 14% con respecto al año 2007.

A pesar de la disminución de la calidad del crudo Mayna y mayores requerimientos de nafta primaria, en la Refinería Iquitos se efectuaron diversas acciones operativas para maximizar la producción de destilados medios y la formulación de gasolinas, con el objeto de abastecer el mercado de la zona.

Además, mediante una adecuada programación de rutas y volúmenes de transporte de crudo y productos, se optimizaron los tiempos de viaje y descargas de petróleo industrial N° 6 en la Planta Pucallpa.

En cuanto a la capacidad de almacenamiento, en la Refinería Talara se pusieron en servicio dos tanques para crudo de 160 mil barriles cada uno, mientras que en la Refinería Conchán se incrementó en 360 mil barriles (220 para crudos y 140 para productos).

Asimismo, en la Refinería Conchán, ha sido notoria la incidencia en el régimen de bombeo con el cambio de las líneas submarinas de 18" de diámetro para la recepción y despacho de productos blancos y despacho de Diesel 2.

Respecto al mantenimiento programado en las unidades de PETROPERÚ S.A., se destacan entre los principales trabajos, las siguientes actividades:

- Reparación general y limpieza interna de tanques de almacenamiento, recorrido de amarraderos del Muelle de Carga Líquida y Terminal Submarino, en la Refinería Talara.
- Mantenimiento de tanques en la Refinería Conchán.
- El cambio de refractario de la zona convectiva del horno 311-H-1, producto de la parada corta de la Unidad de Destilación Primaria (UDP) en la Refinería Iquitos.
- Mantenimiento de tanques, remolcadores, turbinas, motogeneradores y motobombas, líneas y derecho de vía en Operaciones Oleoducto.

Transporte: OLEODUCTO NOR PERUANO (ONP)

Durante el año 2008 continuó operativo el proyecto de descarga y almacenamiento de crudo importado en el Terminal Bayóvar. Con el proyecto se ha logrado desembarcar buques-tanque que trajeron crudo importado desde Ecuador, para su posterior transferencia a las Refinerías Talara o Conchán.

Respecto a la confiabilidad de la operación, en el año 2008 se produjeron precipitaciones extraordinarias, las mismas que ocasionaron erosiones en el derecho de vía del Oleoducto, afectándolo en varios puntos. Por eso, se realizaron trabajos de emergencia en el derecho de vía de tal manera que permita asegurar la integridad de la tubería del ONP.

También destacaron como trabajos principales: el mantenimiento de tanques, remolcadores, turbinas, motogeneradores y motobombas. También la rehabilitación de tuberías y estructuras del muelle en el Terminal Bayóvar.

En lo referido a las tarifas de servicios, las tarifas básicas de transporte de hidrocarburos líquidos (3.15 US\$/BI para el Crudo Loreto y 3.48 US\$/BI para el Crudo Mayna), fueron ajustadas en el 2008 por costo operativo y tipo de cambio de 0.425 US\$/BI, retroactivo desde diciembre 2007 hasta noviembre 2008, representando un ingreso adicional de 4 millones de nuevos soles.

Comercialización

Mercado Interno

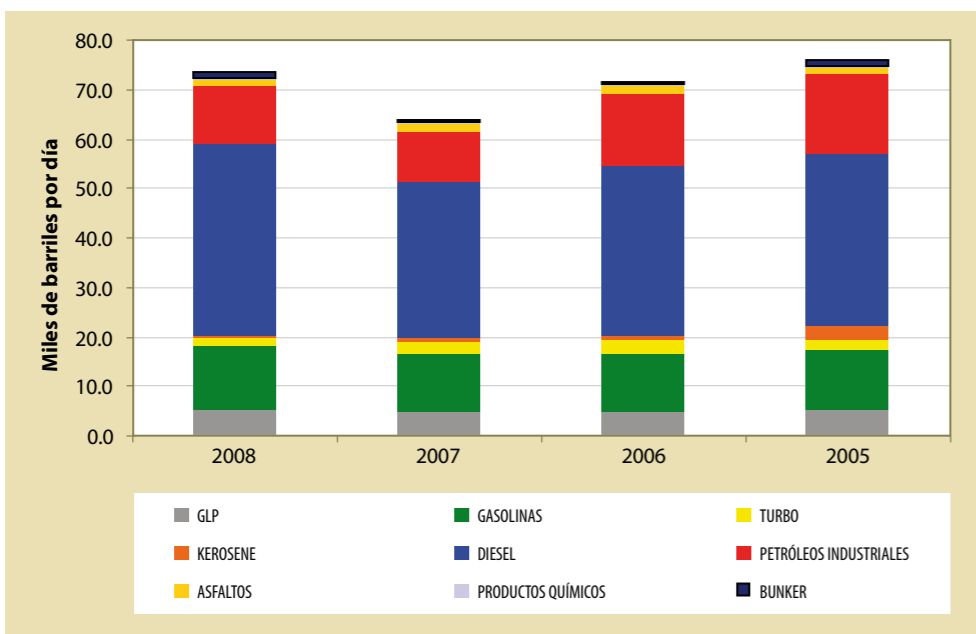
En el año 2008, PETROPERÚ S.A. alcanzó un volumen total de ventas en el mercado interno de 73.6 MB/DC, que representa un incremento del orden de 15.1% respecto al año 2007, debido a la gestión de ventas efectuada a través de los distintos canales de ventas directas (empresas eléctricas, pesqueras, mineras, PETRORED) y mayoristas.

PETROPERÚ S.A. en el 2008 mantuvo su liderazgo en el mercado de combustibles contando con una participación del 44.7%, mientras que en segundo lugar se ubicó RELAPASA con el 35.8% de participación. Además, debemos señalar que a nivel de productos PETROPERÚ S.A. es líder en ventas de: petróleos industriales con 62.9%, kerosene con 56.5%, gasolinas (95,90 y 84) con 55.9%, y Diesel 2 con 49.7%.

La región Metropolitana Centro tuvo un nivel de ventas equivalente al 46% del total de ventas, seguida por la región Norte con un volumen del 27%, la región Sur con el 18% y la región Oriente con el 9%.

Respecto a las ventas de asfaltos, PETROPERÚ S.A. alcanzó una participación del 58% en el mercado nacional e incrementó el nivel de exportaciones respecto al año 2007. En este tema, es importante resaltar que dos de los tramos viales interoceánicos, con más de 1,000 Km., serán abastecidos con asfaltos producidos por PETROPERÚ S.A

PETROPERÚ: VENTAS EN EL MERCADO NACIONAL (MB/DC)



PRODUCTOS	2008	2007	2006	2005
GLP	5.1	4.9	4.7	5.2
Gasolinas	13.0	11.8	11.8	12.0
Turbo	1.8	2.4	2.8	2.3
Kerosene	0.5	0.7	1.1	2.8
Diesel	38.5	31.6	34.3	34.5
Petróleos Industriales	11.7	10.2	14.4	16.2
Bunker	0.9	0.3	0.5	1.3
Total Combustibles	71.6	61.9	69.6	74.3
Asfaltos	1.5	1.6	1.5	1.4
Productos Químicos	0.4	0.4	0.4	0.4
TOTAL	73.6	63.9	71.5	76.1

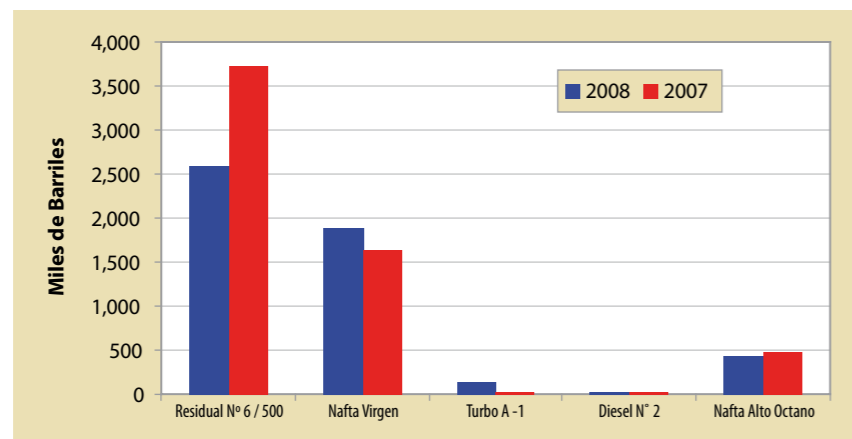
El número de afiliados a la cadena de estaciones de servicio PETRORED comenzó el año 2008 con 412 estaciones y un volumen de venta promedio anual de 9.3 MB/DC. Al finalizar el año terminó con 439 afiliados y un volumen promedio anual de 11.4 MB/DC. Se destaca que en diciembre de 2008 el volumen de venta llegó a 12.5 MB/DC.

En el ejercicio 2008 PETROPERÚ S.A. generó ingresos por 10,728 millones de nuevos soles, incluyendo las compensaciones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. Expresado en ingresos unitarios por barril vendido, en el 2008 se registró un mayor ingreso con relación al año 2007, explicable por el incremento del nivel de precios y del volumen vendido en el mercado interno.

Mercado Externo

En el año 2008 el volumen de exportaciones fue menor en 14% respecto al año previo, debido al incremento de las ventas en el mercado local.

EXPORTACIONES

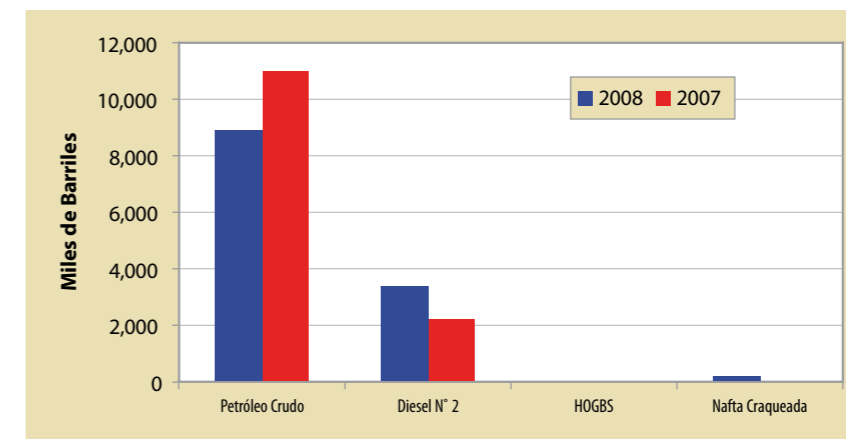


PRODUCTOS	2008	2007
	MB	MB
Residual N° 6 / 500	2,601	3,722
Nafta Virgen	1,888	1,633
Turbo A -1	130	32
Diesel N° 2	34	31
Ácido Nafténico	1	0
Nafta Alto Octano	436	486
TOTAL	5,090	5,904

Las exportaciones de combustibles a través de barcazas desde la Refinería Iquitos hacia Leticia (Colombia) con el cliente ECOPETROL, durante el año 2008, continuaron con éxito debido al incremento de la producción de derivados.

En relación a las **importaciones**, el volumen registrado en el 2008 fue menor en 5% respecto al año 2007, debido a menores importaciones de petróleo crudo al adquirirse mayor volumen de este en el mercado nacional. Por el contrario, las importaciones de Diesel 2 se incrementaron en un 59% debido a la mayor demanda en el mercado nacional (Hidroeléctricas).

IMPORTACIONES



PRODUCTOS	2008	2007
	MB	MB
Petróleo Crudo	8,916	10,992
Diesel N° 2	3,381	2,130
HOGBS	40	28
Gasolina de Aviación	18	6
Gasóleo Pesado de Vacío	0	39
Nafta Craqueada	189	19
TOTAL	12,544	13,214

Entre los hechos más relevantes para la Empresa, en materia de importaciones, podemos mencionar durante el año 2008 la adquisición directa de 2 cargamentos de crudo Oriente (736 mil barriles) a la empresa estatal PETROECUADOR, y la suscripción de un contrato de suministro de nafta craqueada con la petrolera estatal PETROBRAS. Dicho suministro es efectuado desde la Refinería Manaos hasta la Refinería Iquitos, resultando en una operación más económica que la alternativa terrestre.

Inversiones

Proyectos de Inversión

En el marco de los Objetivos Anuales y Quinquenales de PETROPERÚ S.A. (aprobado con Resolución Ministerial N° 280-2007-MEM/DM), se continuó la ejecución de proyectos de inversión para mejorar su competitividad, destacando, por su importancia, los siguientes:

Proyecto Modernización de la Refinería Talara (PMRT)

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 28694, ley que regula el contenido de azufre en el combustible Diesel. En esta ley se establece que a partir del 01 de enero de 2010 queda prohibida la comercialización en el mercado interno del combustible Diesel 2, cuyo contenido de azufre sea superior a las 50 ppm⁵, PETROPERÚ S.A. ha venido desarrollando desde el 2006, un proyecto de configuración de procesos que permita producir combustibles que cumpla las nuevas especificaciones.

Durante el año 2008 se culminó con éxito el Estudio de Factibilidad del PMRT, realizado por la empresa Arthur D. Little, lo que se tradujo en la declaratoria y ratificación de la viabilidad del PMRT.

Con la aprobación de la Alta Dirección se iniciaron los procesos de contratación de Licencias y Diseños Básicos, FEED-EPC (Ingeniería, Procura/Suministro y Construcción de Unidades de Procesos Refineros y Servicios y Facilidades) y PMC (Project Management Consultancy). En el caso de las Licencias, se otorgó y se consintió la Buena Pro de 6 de los 7 ítems licenciados, el ítem 4 correspondiente a tecnología para el Proceso de Coquificación de residuo de vacío, fue declarado desierto al no presentarse ninguna propuesta válida. En el caso del FEED-EPC, se continuó con la etapa de Presentación de Consultas.

También se firmó contrato con la empresa Walsh Perú S.A. para la realización del Estudio de Impacto Ambiental del PMRT, llegándose a realizar 2 Talleres Informativos del PMRT y obteniéndose la aprobación por la DGAAE del MEM, del Plan de Participación Ciudadana.

Además, para la gestión de los aspectos sociales y relaciones comunitarias del PMRT, se firmó contrato con la Empresa Social Capital Group SAC, habiéndose concluido con el "Mapeo de Grupos de Interés" y el diagnóstico "Reputación de la Empresa en Talara", estando en proceso de elaboración las herramientas de Comunicaciones y el Sistema de Gestión de Responsabilidad Social del PMRT.

⁵ ppm: partes por millón



Proyecto de Transporte de Crudos Pesados por el Oleoducto Nor Peruano

Su objetivo es permitir la explotación y producción de crudos pesados de la Cuenca del Marañón y potenciar el negocio de transporte de petróleo crudo por el Oleoducto Nor Peruano, a fin de incrementar la capacidad utilizada y con ello su rentabilidad. El desarrollo de este Proyecto será en dos etapas:

- i) Primera Etapa, la misma que se estima completar en octubre 2011, consiste en la instalación de Loops para permitir el transporte de la producción temprana de los productores (estimada inicialmente en 85 MBPD), la construcción de nuevos tanques, la instalación de nuevas bombas en Morona y Estación 5 y otros.
- ii) Segunda Etapa o Proyecto Integral, consiste en la construcción de oleoductos, adecuación del Oleoducto Ramal Norte (ORN), la instalación de facilidades para bombeo, almacenamiento y otros.

En octubre de 2008 finalizó el estudio de factibilidad del proyecto, realizado por Mustang Engineering (USA). Este estudio demuestra la viabilidad técnica-económica del Proyecto. El estudio fue presentado para la aprobación del Directorio de PETROPERÚ S.A.

De igual forma se realizó la convocatoria de los procesos de selección para contratar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y de la Ingeniería Básica (IB) del proyecto integral, este último a nivel internacional, que incluye como primer entregable lo correspondiente a la primera etapa del proyecto.

Finalmente, se efectuaron Talleres Corporativos con los productores de PETROPERÚ S.A., para coordinar acciones respecto al desarrollo del proyecto.

Proyecto de Modernización del Sistema de Gestión Empresarial (ERP)⁶

Este proyecto tiene por objetivo efectuar la renovación tecnológica del ERP, que permitirá una cobertura en el registro de información transaccional en un ambiente amigable y con las mejores prácticas funcionales a nivel mundial. También facilitará el desarrollo de los sistemas de gestión para los niveles tácticos-estratégicos de una empresa de petróleo y gas integrada verticalmente.

⁶ ERP = Enterprise Resource Planning

Se iniciaron los concursos necesarios para la selección de los consultores respectivos que posibiliten contar con los términos de referencia, para concretar la selección del licenciamiento e implementación de un nuevo ERP.

Inversiones Corrientes

Con el objeto de mantener la confiabilidad y la operación continua de las diferentes unidades operativas de la Empresa, se realizaron inversiones orientadas a la rehabilitación de tanques de almacenamiento de crudo y productos combustibles, impermeabilización de áreas estancas en tanques, reemplazo de red contra incendio, adquisición de equipos. También, se realizaron otras inversiones orientadas a dar facilidad operativa y otras necesarias para adecuar las instalaciones a la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Entre las principales se destacan:

- Reemplazo de la línea de productos blancos en la Refinería Conchán, incrementando la capacidad de carga y descarga en buques tanques.
- Entrada en operación de dos tanques nuevos de almacenamiento de crudo de 160 MB cada uno en Refinería Talara.
- Instalación de un sistema de bombeo en el Terminal Bayóvar, para evitar las operaciones de alije en la importación de petróleo crudo para la Refinería Talara, así como disminuir gastos de sobrestadía.

Inversiones en Valores

De acuerdo a lo establecido en los Contratos de Asociación en Participación para la comercialización de Gas Natural Vehicular, durante el año 2008 PETROPERÚ S.A. efectuó aportes de capital para la suscripción de contratos de fideicomiso para la comercialización de Gas Natural Vehicular, con LIVOMARKET, G&K Inversiones S.R.L, SIROCO Holdings S.A.C. y CILUGAS, por un monto de 6.2 MMS/., que sumados al aporte efectuado en el año 2007 para el Grupo VCC E.I.R.L. por 1.6 MMS/., totalizaron una inversión de 7.8 MMS/.

Por otra parte, la sociedad formada con Virtual Gasnet Internacional S.A., del Grupo SOCMA, para la venta de Gas Natural Comprimido (GNC) a estaciones remotas de los ductos de distribución de Gas Natural en la Región de Lima, inició en junio del 2008 la construcción de la Planta de GNC ubicada en el Km. 40 de la Panamericana Sur, prevista para inaugurarse en el 2009. PETROPERÚ S.A. contribuyó con el 49% del capital social, equivalente a 5.9 MMS/., de los cuales 0.6 MMS/. se aportó durante el año 2007 y 5.3 MMS/. en el transcurso del año 2008.

Ética y responsabilidad social

Ética

La Comisión de Ética y Transparencia Institucional de PETROPERÚ S.A. (CETI), en cumplimiento de sus funciones descritas en su norma de creación, durante el año 2008 recomendó que el Órgano de Control Institucional de la Empresa tenga un personal con conocimiento y experiencia multidisciplinario, para la evaluación de la gestión y decisiones tomadas por la Administración.

Asimismo, sugirió que las actividades de gestión de la Empresa, en especial las agendas oficiales de los funcionarios que tienen competencia, o influyen, en la toma de decisiones, deben efectuarse con transparencia, debiendo publicarse en la página web de la Empresa.

Dentro del objetivo de colaboración al Plan Nacional Anticorrupción, la CETI remitió a la Presidencia del Consejo de Ministros sus sugerencias y comentarios a la versión preliminar del Plan Nacional Anticorrupción, atendiendo a la solicitud que hizo el Primer Ministro de recibir los aportes de la ciudadanía, entidades públicas, colegios profesionales, etc., para consensuar la versión definitiva del Plan.

Del conjunto de talleres, seminarios y conferencias realizadas por la CETI, destacamos el taller "El costo-beneficio de ser éticos en PETROPERÚ", llevado a cabo en la sede principal de la Empresa; la conferencia "Ética, transparencia y vigilancia ciudadana en el proceso de modernización de la Refinería Talara", desarrollada en el auditorio Javier Pérez de Cuéllar de la ciudad de Talara. Igualmente, el ciclo de conferencias "Semana de la ética", la conferencia "La ética en la gestión empresarial", dirigido a los trabajadores de Operaciones Conchán, así como el taller sobre la "Aplicación de la Ley del Código de Ética de la función pública en PETROPERÚ".

Responsabilidad Social

PETROPERÚ S.A., tradicionalmente ha respetado a las comunidades del entorno de los lugares donde realiza sus operaciones, para ello realiza a favor de ellas diversas acciones de apoyo social, las cuales requieren ser sistematizadas y medidas de acuerdo a estándares internacionales.

Como miembro de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL), PETROPERÚ S.A. suscribió su adhesión a los Principios del Pacto Mundial, asumiendo el compromiso de desarrollar programas de Responsabilidad Social concordantes con los mismos. En tal sentido, se elaboró la Política de Responsabilidad Social Corporativa, la misma que contiene los compromisos asumidos frente al Pacto Mundial, así como también el coadyuvar al cumplimiento de las Metas del Milenio. Esta Política que se encuentra en proceso de aprobación, recogió los aportes de cada una de nuestras Operaciones.

Mediante el documento PETROPERÚ Y SU COMPROMISO SOCIAL: "Apostando por el Desarrollo Sostenible", se han sistematizado todas las actividades de apoyo social que vienen siendo desarrolladas por la Empresa en favor de sus grupos de interés, estableciéndose 10 programas sociales: Educando para el Mañana, Juntos por el Medio Ambiente, Por una Mejor Calidad de Vida, Haciendo Camino, Cuidando Nuestra Comunidad, Somos Solidarios, Cultura para Todos, Conociendo la Industria, PETROPERÚ y sus aliados y Ponte la Camiseta, que abarcan un total de 54 actividades o líneas de acción.

Se elaboró el Plan de Relaciones Comunitarias Operaciones para Terceros cuyo objetivo es identificar, entender y manejar los aspectos sociales claves en relación a un proyecto para un Cliente, a fin de regular las relaciones entre poblaciones de las áreas próximas al Proyecto, PETROPERÚ S.A. y el Cliente, ayudando a gestionar cualquier asunto que se pueda presentar a lo largo de las actividades del mismo.

PETROPERÚ S.A. ha cumplido con los compromisos asumidos en el Comité de Responsabilidad Social de ARPEL, en lo referente a trabajos específicos sobre derechos humanos y difusión del Convenio N° 169 - OIT, "Convenio Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes".

Responsabilidad en Lima:

Brigada de Socorro

Durante el 2008 la Brigada de Socorro, voluntariado que se creó en línea con el Programa de Responsabilidad Social de PETROPERÚ S.A., desarrolló programas con el apoyo de un grupo de psicólogos y grupos de artistas especializados en tratar con niños, a través de actividades culturales y artísticas como títeres, módulos educativos, globoflexia, origami, malabares, magia, zancos, dibujo y pintura, buscando trabajar el aspecto emocional y psicológico de los niños.

Este voluntariado, integrado por trabajadores de la Empresa, tiene como objetivo primordial apoyar a la población afectada por desastres naturales, a sobrellevar sus pérdidas, superar temores y frustraciones y tener esperanza de un futuro mejor. En el transcurso del año se realizaron visitas a diversas localidades del sur, tales como Los Aquijes, Paracas, San Clemente, Chincha Alta, Grocio Prado, Chincha Baja, Tambo de Mora, La Tinguiña y Sunampe, atendiendo a más de 6,000 niños.

Solidaridad

Con motivo de las fiestas navideñas, se organizaron actividades de apoyo social con niños de las comunidades y centros educativos aledaños a Plantas de Ventas y Terminales, lográndose un éxito de atención y participación de más de 1,000 niños.

Responsabilidad Social en Operaciones:

Talara

Los principales eventos realizados durante el año, fueron: **Programa Educando para el Mañana** (cursos de metodología, matemáticas; entrega de pizarras y pinturas; Becas), **Concursos** (dibujo; literario: cuentos; escolar de danzas), **Exposición** (de pinturas), **Cursos** (ensamblaje de computadoras; básico defensivo para mototaxistas de Talara), **Capacitación** (a docentes de Piura), **Salud** (charlas de prevención de enfermedades de transmisión sexual; campaña integral de salud; curso de primeros auxilios), **Talleres** (formación de micro y pequeña empresa; manualidades; corte y confección; contra la violencia familiar), **Medio Ambiente** (seminario de gestión ambiental; charlas de difusión del cuidado del medio ambiente; taller de gestión de residuos sólidos urbanos; entrega de depósitos para la segregación de residuos orgánicos e inorgánicos; campaña de limpieza de playas), **Solidaridad** (entrega de módulos de gimnasia; sillas de ruedas; programa de Navidad, entrega de víveres).

Con Acuerdo de Directorio No. 060-2008-PP del 30 de abril de 2008, se aprobó la participación de PETROPERÚ S.A. en la "Movilización Nacional por la Educación", promovido a través del Decreto Supremo N° 014-2006-ED, con el fin de integrar los esfuerzos públicos y privados para mejorar las condiciones y calidad de la educación a nivel nacional, mediante el procedimiento "Adopta una Escuela". Para el efecto, la Empresa adoptó al Politécnico "Alejandro Taboada" en la ciudad de Talara, mediante el apoyo progresivo en aspectos de servicios, equipamiento e infraestructura, además de compartir conocimientos, experiencias, capacidades y habilidades con docentes y estudiantes de dicha institución educativa.

Área de influencia del Oleoducto Nor Peruano

Los eventos más importantes desarrollados durante el año 2008 fueron: **Actividades Educativas y Culturales** (VIII Muestra Pictórica Regional de Artistas Noveles, Concursos Escolares de Cuentos, Dibujo y Pintura, Conferencias, Concierto de la Orquesta Sinfónica Municipal de Piura), **Asistencia Médica** (a través del personal SERUM de Servicios Médicos se realizaron 17,057 atenciones médicas gratuitas a los pobladores de las comunidades aledañas a las Estaciones del ONP), **Servicio de Voluntariado** (Entrega de útiles, Donación de juguetes, Programa de Vacaciones Útiles dirigidos a los niños de las comunidades aledañas, entre otros), y **Talleres** (en total 78, referidos a aspectos Productivos, Educativos y Deportivos).

Iquitos

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: **Educativas, Deportivas y Culturales** (Programa de Vacaciones Útiles, Entrega de Libros Copé, Talleres, Concursos Escolares de Pintura y Danzas, Curso para docentes de comunidades aledañas, entre otros), **Campañas de Solidaridad** (Campaña de Salud y Orientación desparasitándose a más de 400 niños, entrega de insumos para raciones, y otras donaciones para los pobladores de la zona). **Visitas Guiadas** (273 personas, entre alumnos de colegio, universidad y profesores). **Auspicios** ("Premiación al Empresario del Año 2007", Fórum: "Desarrollo y Fortalecimiento de las MYPES Negocios en la Región Loreto", "I Encuentro de Alcaldes de Loreto", "III Feria Industrial, Comercial y Servicios 2008", y otras impresiones de afiches, carpetas y premios para diversos eventos). **Programa por Navidad** (se compartió la fiesta de Navidad con más de 2,700 niños, de los asentamientos humanos y comunidades ribereñas cercanas a sus instalaciones en Iquitos, Tarapoto, Yurimaguas y Pucallpa), y se brindó energía eléctrica y atención médica en casos de urgencia a la Comunidad aledaña del "Barrio Florido".

Conchán

El año 2008 sus actividades estuvieron fijadas en un objetivo general "Proyectar y mantener una buena imagen de la Empresa mediante la propuesta, organización y ejecución de actividades de Responsabilidad Social y de Imagen Institucional, de acuerdo a sus políticas". Así tenemos que se realizaron eventos como el Dictado de Charlas y la Campaña de Solidaridad "PETROPERÚ comparte su Energía".

Donaciones

En el 2008, la empresa aprobó la donación de 150 cilindros de asfalto para la Municipalidad de Maynas. Asimismo, se hizo posible la donación de dinero en efectivo destinado a la construcción de un módulo para sala de usos múltiples a favor de la Congregación de Padres Vicentinos de Pisco.

Al igual que en años anteriores, se aprobó la donación de útiles escolares, medicinas básicas para estudiantes y packs para instituciones educativas en extrema pobreza aledañas a las Operaciones de la empresa. La donación ascendió al equivalente de S/. 556,379 nuevos soles, que serán entregada para el año escolar 2009.

Premio Copé

El Premio Copé es un concurso literario dirigido a escritores peruanos, impulsado por PETROPERÚ S.A. desde 1979, organizado inicialmente en bienales de cuento (años pares) y poesía (años impares). Actualmente, el «Premio Copé» se ha constituido como el principal concurso de narrativa y poesía en el Perú por la promoción de nuevos escritores y la consagración de los ya experimentados, así como por la calidad que alcanzan los trabajos que participan.

En el 2008, Ediciones Copé presentó ocho libros: las novelas *La noche humana* de Carlos Calderón Fajardo y *Como los verdaderos héroes* de Percy Galindo -ganador del trofeo Copé Oro de la I Bienal de Novela «Premio Copé Internacional 2007»; los poemarios *El zoo a través del cristal* de Rocío Castro -ganadora del trofeo de oro de la XIII Bienal de Poesía «Premio Copé Internacional 2007», *Entre la sombra y el fuego* de Juan Carlos Lázaro -ganador del trofeo de plata-, *Bajas pasiones para un otoño azul* de Luzgardo Medina -ganador del trofeo de bronce- y *Antología de los finalistas de la XIII Bienal de Poesía «Premio Copé Internacional 2007»*; la investigación *Historia del petróleo en el Perú* a cargo de Margarita Guerra (quien dirigió a un grupo de diez historiadores del Instituto Riva-Agüero); y el libro de crónicas y reportajes *China: el asombro* de Antonio Fernández Arce.

Ediciones Copé contó con un stand en la 13ª Feria Internacional del Libro (FIL) de Lima, efectuada en el área de convenciones del Jockey Plaza. En este evento se presentó *La noche humana*, *Como los verdaderos héroes*, y la colección de las obras ganadoras y la antología de la XIII Bienal de Poesía «Premio Copé Internacional 2007». Asimismo, se organizó una mesa redonda con cuatro investigadores del libro *Historia del petróleo en el Perú*.

Durante la ceremonia de premiación a los ganadores de la I Bienal de Novela y XIII Bienal de Poesía, se lanzó la convocatoria de la I Bienal de Ensayo y XV Bienal de Cuento «Premio Copé Internacional 2008». Estos certámenes atraen la atención de un gran número de participantes, muchos de los cuales provienen del extranjero.

Actividad Cultural

En las instalaciones de la Empresa, se presentó el libro «*El Chato*» y los relatos ganadores y finalistas del Primer Concurso de «Cuento Arte y Esperanza 2007», certamen organizado por la Asociación Dignidad Humana y Solidaridad y auspiciada por PETROPERÚ S.A. El concurso es en homenaje a la obra humanitaria que realizó el padre Hubert Lanssiers en cárceles peruanas.

En la Zona Cívica de Oficina Principal, debemos mencionar las exposiciones *El pincel y la espada* (la colección De Lisle sobre la Guerra del Pacífico), *Tadayuki Noguchi. Tributo a la papa por su año internacional* y *El XXVIII Concurso Nacional de Arte de Michell y Cía.*, entre otras, que convocaron a un relevante número de asistentes y fueron ampliamente cubiertas por la prensa.

Por otra parte, se organizó 13 ciclos cinematográficos en el Cine Club PETROPERÚ, entre los que cabe mencionar «Obras destacadas del cine mudo», «Películas para niños: Un viaje divertido al pasado», «Nuevos directores asiáticos» y «Cintas en rojo y blanco». Estos ciclos se llevaron a cabo bajo el esquema del cine-foro: exposición de un especialista antes de exhibir la cinta y discusión tras la proyección.

Asimismo, PETROPERÚ S.A. participó en calidad de auspiciador en actividades como la participación de alumnos en el Taller de Radio y Televisión Escolar en el Instituto Educativo Las Colinas, la adquisición de implementos para los talleres de pintura en los hogares Sagrado Corazón de Jesús y Arco Iris del INABIF, el Congreso Internacional El Gozo de las Letras y la implementación librería de la Biblioteca Municipal de Maynas.

En mayo 2008 se inició en la ciudad de Piura el Programa de Seminarios sobre la Importancia de los Hidrocarburos y Petroperú en el Desarrollo Nacional, en el marco del 31º Aniversario de Operaciones Oleoducto. Tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de estudiantes, técnicos y profesionales y congregó a un estimado de 700 participantes.

Recursos humanos

Organización

Con fecha 06.10.2008 se aprobaron los nombramientos de Gerentes de la Estructura Básica y modificación de la Organización Complementaria.

Dicha modificación implicó lo siguiente:

- Gerencia Proyecto Modernización Refinería Talara disminuyó un puesto.
- Gerencia Área Administración incrementó dos puestos.
- Gerencia Operaciones Comerciales incrementó en tres puestos.
- Gerencia Operaciones Talara disminuyó dos puestos.
- Gerencia Operaciones Selva disminuyó un puesto.

Personal

El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) al 31 de diciembre de 2008 asciende a 1,728 puestos, de los cuales 614 son Supervisores y 1,114 son Empleados.

PETROPERÚ: NÚMERO DE PERSONAL

	Año 2008	Año 2007
Personal CAP		
Supervisores	614	614
Empleados	1,114	1,114
TOTAL CAP	1,728	1,728

Capacitación

En cumplimiento de los objetivos anuales del plan estratégico, se desarrollaron actividades de capacitación individuales, grupales, pasantías, diplomados, PAE (Plan de ayuda educacional), etc. en todas las operaciones de la Empresa, alcanzando 105,922 horas-hombre, superando la meta establecida de 95,000 horas-hombre.

Además, contando con el auspicio del Convenio de Asistencia Recíproca celebrado entre CAREC y PETROPERÚ S.A. durante el año 2008, se desarrollaron cursos dirigidos a personal supervisor, jefes de unidad, gerentes, etc., a nivel nacional. Estos eventos se realizaron en nuestras instalaciones, contándose, además, con el auspicio para la participación en cursos de capacitación en el extranjero (23 viajes - 32 participantes). Asimismo, el CAREC auspició los siguientes programas:

- Gestión de Hidrocarburos-ESAN, participaron 6 supervisores.
- MBA International Global Energy Management-CENTRUM, participaron 14 supervisores.

En cuanto al Programa de Prácticas 2008, la Empresa contó con 296 jóvenes practicantes a nivel nacional, entre pre-profesionales, profesionales y tecnológicos, de diferentes especialidades acorde a las necesidades del negocio.

Desarrollo sostenible

Sistemas de gestión ambiental, de seguridad y salud ocupacional

PETROPERÚ S.A. se encuentra inmersa en un entorno competitivo y mercados globalizados. En este contexto nuestra organización gestiona sus actividades y recursos con la finalidad de alcanzar óptimos resultados con el uso de herramientas y metodologías modernas. Asimismo, entendemos que la sostenibilidad es uno de los pilares de nuestra estrategia de negocio, como la protección del ambiente, el cuidado de nuestros trabajadores y el mantener buenas relaciones con las comunidades aledañas a nuestras instalaciones.

En tal sentido, en diciembre del año 2008 se aprobó la Política Integrada de Gestión de la Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra Empresa, la misma que permitirá coadyuvar al proceso de implementación de los Sistemas Integrados de Gestión en nuestras operaciones, así como facilitar su adecuada y correcta interiorización.

Asimismo, se inició en Oficina Principal la implementación del proyecto "Gestión Integral de los Residuos Sólidos" (GIRS), con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación ambiental aplicable, a nuestra reciente Política Integrada de Gestión, al desempeño eficiente de la gestión de los residuos sólidos y a la mejora continua en línea con el concepto de Desarrollo Sostenible. Todo ello permitirá seguir posicionando a PETROPERÚ S.A. como una Empresa responsable ambiental y socialmente.

Durante el 2008 hemos visto con satisfacción el cumplimiento de las metas trazadas, como el de mantener las certificaciones obtenidas de los Sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001 en Operaciones Talara, Operaciones Oleoducto, Operaciones Conchán, y Operaciones Comerciales (Aeropuertos).

PETROPERÚ S.A. asume el compromiso de proteger la integridad física, la salud y la calidad de vida de sus trabajadores, colaboradores, y la de otras personas que podrían verse afectada por el desarrollo de sus operaciones. De esta manera, consideramos que la acción preventiva y mejora de las medidas de seguridad y salud ocupacional es un factor clave para adecuar el comportamiento de nuestra Empresa a los nuevos estándares exigidos por el mercado.

En este sentido, Operaciones Talara y Operaciones Selva vienen culminando la implementación de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la Norma Internacional OHSAS 18001:2007. Con ello se da cumplimiento al D.S.009-2005-TR. En el caso de Operaciones Oleoducto, inició la implementación en diciembre y tuvo como objetivo lograr la certificación en el 2009.

Remediación ambiental en unidades privatizadas

En cumplimiento de los contratos de privatización, PETROPERÚ S.A. y los operadores de las unidades privatizadas, contrataron el desarrollo de Estudios Ambientales que fueron aprobados por el Ministerio de Energía y Minas. A partir del año 2001, se han contratado los servicios de remediación ambiental sugeridos por dichos estudios.

Hasta el año 2008 concluyeron los trabajos de remediación ambiental en las plantas de generación eléctrica / Gas natural de Talara, en el Lote X (1ra. Etapa) y en los terminales del norte, habiéndose iniciado los trabajos correspondientes al Terminal Callao y a la 2da. Etapa del Lote X.

Asimismo, continúan los proyectos en la Refinería La Pampilla, el Lote 8 y los terminales del sur.

Logística y servicios generales

Logística

El nuevo texto de la modificación del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ, aprobado mediante Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE dentro del marco de la Ley N° 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A., otorga a nuestra Empresa mayor agilidad y flexibilidad en las contrataciones y adquisiciones, y nos permitirá participar en el mercado nacional e internacional con altos niveles de competitividad.

De esta manera, PETROPERÚ S.A. dio muestras una vez más que es una empresa pionera y ejemplo en sus procesos más ágiles y con transparencia frente a otras entidades públicas y empresas del Estado, poniéndose a la vanguardia, al lograr dentro de su norma, elementos que permitan promover ahorros a la empresa y el país.

Contrataciones internacionales

En materia de procesos de adquisiciones y contrataciones internacionales, el nuevo Reglamento también permite dinamizar más estas adquisiciones y contrataciones.

Así PETROPERÚ S.A., a través de su Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Internacionales y del Procedimiento de Adquisiciones y Contrataciones Internacionales para Proyectos bajo Modalidad Especial, convocó en el año 2008 los principales procesos de contrataciones de servicios especializados para el Proyecto de Modernización de Refinería Talara (FEED – EPC, PMC, selección de tecnologías de procesos) que por su envergadura, calidad, garantía y exigencias del requerimiento tengan que ser realizados por empresas extranjeras. Estos procedimientos contribuirán a tan importante proyecto de la empresa y del país.

Optimización de los procesos y ejecución de contratos

El nuevo Reglamento permite optimizar los procesos, dentro de los cuales se puede enunciar, entre otros: aprobación de Bases; metodología de evaluación teniendo en cuenta los rendimientos de los bienes y servicios (Costo Total vs. Beneficio); presentación de propuestas alternativas; antigüedad del Monto Estimado Referencial, delegación de las aprobaciones de los requerimientos en la Administración en los diferentes niveles de la empresa; reducción de tiempos de atención por parte del Tribunal del CONSUCODE para los recursos de revisión; se pueden efectuar contratos por tiempos mayores a los 3 años, entre otros.

Ejecución del plan anual de adquisiciones y contrataciones 2008

En el año 2008 se convocaron un total de 1,865 procesos para la adquisición de bienes y contratación de servicios y obras en el ámbito nacional, por un monto aproximado ascendente a MMS/. 825.5. A nivel de empresa, el cumplimiento respecto a lo programado fue de 99.7%.

Seguridad y Servicios Generales

Seguridad

Durante el año 2008, se ejecutaron las siguientes acciones:

En Operaciones Talara, se obtuvo la Refrenda Anual de Operación 2008-2009 en la Instalación Portuaria (Muelle de Carga Líquida y Terminal Submarino Multiboyas), después de haber pasado la auditoría anual de verificación y cumplimiento del Código PBIP por parte de la Autoridad Portuaria Nacional (APN). En el caso de accidentes industriales se observa un incremento del índice de frecuencia y severidad (personal propio) y la disminución del índice de frecuencia y severidad (personal contratado). Durante el 2008 se registraron accidentes de tránsito.

En Operaciones Conchán, en lo referido a la prevención de incendios se completó la instalación del sistema fijo de espuma en Planta de Ventas, se puso operativo el sistema contra incendios de los tanques nuevos del cerro, además se cuenta con 3 tanques de agua contra incendios (70 mil barriles de agua), cantidad suficiente para apagar cualquier incendio en la Refinería. Por otra parte, se logró la re-certificación del código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias).

En Operaciones Selva, la gestión de seguridad permitió que no se presentaran accidentes fatales, ni mayores, tanto para el personal propio como para el personal contratado.

Servicios Generales

Entre los principales hechos relevantes para la Empresa tenemos:

- La generación de ingresos por un monto de 27.9 millones de U.S. dólares durante el año 2008, por los Contratos de Arrendamiento y Concesión de las Unidades Privatizadas.
- Inversiones adicionales por un monto de 2.8 millones de U.S. dólares durante el 2008, a cargo de los Operadores de los Contratos de Operación de los Terminales, los mismos que han permitido la modernización de tuberías submarinas, sistema de medición de esferas de GLP, sistema de generación eléctrica, pozas de contención de derrames e incluso de muro perimétrico en terminal Pisco.

Otros hechos relevantes

- La remodelación del centro de cómputo de Oficina Principal y la renovación tecnológica de equipos.
- La inclusión de un procedimiento específico en el nuevo Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ S.A., para la contratación de las pólizas de seguro, que permitió obtener un considerable ahorro de casi 2.6 millones de U.S. dólares.
- La implementación de: e-Learning (aprendizaje electrónico), Red Privada Virtual (VPN), nuevo cableado estructurado; y la interconexión bancaria.

Resultados económicos-financieros

Cifras de PETROPERÚ S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Al finalizar el año 2008, PETROPERÚ S.A. obtuvo los siguientes resultados:

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS (En millones de Nuevos Soles)

Rubros	2008	2007
Ingresos totales	10,728.3	7,790.3
Costo de ventas	(10,437.7)	(6,657.6)
Gastos de venta y administración	(377.8)	(324.4)
Utilidad Operativa	(87.2)	808.3
Otros ingresos (egresos)	(620.3)	(255.2)
Participación de los trabajadores	0.0	(59.6)
Participación de los trabajadores diferido	67.8	3.0
Impuesto a la renta	0.0	(161.0)
Impuesto a la renta diferido	183.1	8.1
Utilidad (Pérdida) Neta	(456.6)	343.6

Nota: Cifras en valores corrientes

La Empresa ha obtenido en el año 2008 una pérdida neta de 456.6 millones de nuevos soles, después de haberse registrado contablemente la participación de trabajadores e impuesto a la renta diferidos, por un monto de 250.9 millones de nuevos soles, conforme a la Norma Internacional de Contabilidad N° 12.

Entre otros, las principales causas exógenas, ajenas a la gestión que han determinado el resultado económico negativo del ejercicio 2008, respecto a las cifras positivas obtenidas en el año 2007, son: una fuerte pérdida de valor de los inventarios ocasionado a su vez por la brusca caída de los precios del crudo y los productos terminados, tras haber estado en alza hasta agosto del 2008, así como la pérdida por diferencia de cambio ocasionada por la alta volatilidad del dólar americano durante el año 2008.

También han contribuido los costos financieros incrementales no programados incurridos en el financiamiento de las importaciones, debido a los mayores precios de crudo y productos comprados, agudizado de manera determinante por la deuda que el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles acumuló, alcanzando a setiembre de 2008 la suma de MMS/. 1,128 constituyéndose en el principal problema de liquidez.

Balance General

Al 31 de diciembre de 2008, el Balance General muestra activos por un total de 3,659.8 millones de nuevos soles, disminuyendo en 3.7% respecto al año 2007.

BALANCE GENERAL (En millones de Nuevos Soles)

Rubros	2008	2007
Activo corriente	2,123.9	2,197.1
Activo no corriente	1,535.9	1,602.7
Total Activo	3,659.8	3,799.8
Pasivo corriente	1,944.1	1,674.2
Pasivo no corriente	820.9	773.7
Total Pasivo	2,765.0	2,447.9
Patrimonio Neto	894.8	1,351.9
Total Pasivo y Patrimonio Neto	3,659.8	3,799.8

Nota: Cifras en valores corrientes

Análisis del Balance

Al 31 de diciembre de 2008, el Balance General muestra un capital de trabajo de 180 millones de nuevos soles, cifra por debajo a la del año 2007 que fue de 523 millones de nuevos soles, debido fundamentalmente al incremento de los créditos bancarios para financiar las importaciones de petróleo y productos terminados.

El pasivo corriente muestra un aumento significativo en el rubro créditos bancarios debido, principalmente, al financiamiento de importaciones que se han visto influenciadas por los mayores precios del petróleo crudo y productos. En tanto que el pasivo no corriente se mantiene en los niveles del año 2007.

La disminución del patrimonio neto se debe fundamentalmente a la pérdida neta del ejercicio de 456 millones de nuevos soles.

Riesgo Cambiario

Al cierre del ejercicio 2008 el tipo de cambio se ubicó en 3.142 nuevos soles por un dólar americano, con respecto a 2.997 S/. por US\$ vigente al 31 de diciembre de 2007, dando lugar a una depreciación del nuevo sol de 4.8% (nominalmente), en un ámbito de mayor demanda de moneda extranjera. En este escenario, la Empresa se ha visto afectada con una variación negativa del tipo de cambio equivalente a 175.5 millones de nuevos soles, dado que aproximadamente el 54% de su pasivo total está en dólares americanos, mientras que aproximadamente el 11% de su activo total está en dicha moneda.

En dicho escenario, la facturación en dólares americanos tanto a sus clientes mayoristas como a sus ventas directas más importantes, sólo atenúa en parte la exposición al riesgo de cambio al que está expuesto PETROPERÚ S. A.

Principales Indicadores

Indicadores financieros

La rentabilidad económica operativa sobre los activos (ROA) y la rentabilidad financiera neta del patrimonio o rentabilidad del accionista (ROE), presentan una disminución en el 2008 respecto a los presentados en el 2007, que se explica, principalmente, por los resultados negativos del ejercicio.

Por otra parte, los ratios de liquidez aseguran a la Empresa suficientes recursos para la cobertura de sus obligaciones en el corto plazo.

El incremento en el índice de endeudamiento patrimonial, que representa el compromiso de los recursos propios con relación a las deudas de corto y largo plazo, se debe a su vez al aumento de los créditos bancarios para el financiamiento de las importaciones.

INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Unidad	2008	2007
Rentabilidad			
Rentabilidad económica (ROA)	%	(2.4)	22.4
Rentabilidad financiera (ROE)	%	(51.0)	25.4
Liquidez			
Liquidez general	S/.	1.09	1.31
Prueba ácida	S/.	0.60	0.46
Solvencia			
Endeudamiento patrimonial	Nº veces	3.09	1.81

Administración Financiera

La gestión de la Tesorería estuvo orientada al cumplimiento de las obligaciones para garantizar la operatividad de la empresa, no obstante la alta volatilidad de los precios internacionales del petróleo habida en el año 2008.

Las operaciones bancarias estuvieron concentradas en el comercio exterior, y se orientaron a la búsqueda de la mejor opción financiera en un mercado que se caracterizó por el endurecimiento de las condiciones y de las tasas de interés locales e internacionales. En dicho escenario, las comisiones por cartas de crédito de importación fluctuaron entre 0.04 por ciento y 0.50 por ciento, frente a 0.01326 por ciento y 0.100 por ciento del año anterior, en tanto que el spread por financiamientos para importaciones osciló entre 0.40 por ciento y 4.15 por ciento, frente a 0.20 por ciento y 1.00 por ciento obtenido en el 2007, condiciones favorables en un escenario de severa crisis que ha afectado la estabilidad de los principales mercados financieros del mundo, generando con ello un grado de incertidumbre en el mercado doméstico.

Ingresos generados para el Estado

Durante el 2008 PETROPERÚ S.A generó recursos para el Estado por un total de 2,711.4 millones de nuevos soles, 282.2 millones por operaciones propias y 2,429.2 millones como agente recaudador de los impuestos selectivo al consumo, general a las ventas, renta y contribuciones retenidas al personal. En tanto que la Empresa aplicó un crédito fiscal de 1,727.6 millones de nuevos soles, por el impuesto selectivo al consumo y el impuesto general a las ventas pagadas en sus adquisiciones.

INGRESOS GENERADOS PARA EL ESTADO (En millones de Nuevos Soles)

	2008	2007
Por las operaciones de la empresa	282.2	228.8
Por cuenta de terceros	2,429.2	2,295.3
TOTAL INGRESOS GENERADOS	2,711.4	2,524.1
CRÉDITO FISCAL UTILIZADO	1,727.6	1,184.1

Estados financieros

PETRÓLEOS DEL PERÚ - PETROPERÚ S.A.

31 de diciembre de 2008 y 2007

Con el Informe de Auditores Independientes



Caipo y Asociados
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú.

Teléfono: 51 (1) 611 3000
Fax: 51 (1) 421 6943
Internet: www.pe.kpmg.com

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Petróleos del Perú - PETROPERU S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Petróleos del Perú – PETROPERU S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 fueron auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 6 de junio de 2008 emitieron una opinión con salvedades por los efectos de los ajustes, que puedan determinarse como necesarios para reflejar el valor de inmuebles, maquinaria y equipo por un saldo neto de S/. 854,792,000, debido a que la Empresa no efectuó el estudio técnico para determinar el valor razonable de dichos activos, no efectuó el estudio para estimar la probable desvalorización de los activos fijos, ni culminó la actualización de las fichas técnicas de sus activos fijos para la ejecución de los inventarios físicos de bienes y propiedades que componen dicho rubro.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

. 2 .

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la Opinión Calificada

6. Nuestra auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 tuvo las siguientes limitaciones:
 - a) Tal como se indica en la nota 20, PETROPERU S.A. factura durante el año, con abono a ingresos por ventas de productos, los pedidos de combustible relacionados con el Convenio de Suministro Permanente de Combustible con el Estado Peruano - Ministerio de Defensa - Comando Conjunto de las FFAA y Policiales; sin embargo, no se difieren aquellos ingresos por ventas de productos no devengados relacionados con el combustible pendiente de ser despachado. Al 31 de diciembre de 2008, los controles internos de la Empresa no permiten cuantificar las cuentas por cobrar del combustible facturado y no despachado relacionado con los ingresos por ventas de productos no devengados a esa fecha que deben registrarse como ingresos diferidos.
 - b) Los saldos operativos netos de edificios y construcciones, maquinaria y equipo y equipos diversos por S/. 155,979,000, S/. 370,254,000 y S/. 20,316,000, respectivamente, no se encuentran respaldados por los correspondientes inventarios físicos. Asimismo, la actualización de las fichas técnicas de estos activos fijos que permitan la adecuada ejecución de estos inventarios físicos se encuentran en proceso. Lo anterior no permite una adecuada identificación de estos activos, ni asegura que el cálculo de la depreciación es adecuada.
 - c) La Empresa no ha realizado revisiones de los valores de inmuebles, maquinaria y equipos para identificar deterioros, comparar el costo con el valor razonable de los inmuebles, maquinaria y equipo y cambios en las vidas útiles estimadas de acuerdo a las consideraciones establecidas en la NIC 16. Tampoco se ha realizado un estudio para estimar el valor en uso de los inmuebles, maquinaria y equipos según las consideraciones establecidas en la NIC 36.
 - d) Al 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrada una provisión para remediación ambiental para operaciones no privatizadas por S/ 39,641,000; sin embargo, a la fecha no se ha actualizado el correspondiente estudio ambiental que sustenta el monto provisionado.

Asimismo, los desembolsos para remediación incurridos en el año 2008 han sido registrados como gastos del año y no se afectaron a la provisión. Los registros contables no permiten determinar el monto correspondiente que debería afectarse a la provisión registrada.

7. No podemos determinar el efecto de los asuntos mencionados en el párrafo anterior en la situación financiera de Petróleos del Perú – PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 2008, ni en los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha.

Opinión

8. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado si se hubiese determinado el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos 6 y 7 anteriores, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petróleos del Perú - PETROPERU S.A. al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Asuntos de Énfasis

9. Como se menciona en la nota 5 a los estados financieros, a la fecha de este informe la Empresa mantiene cuentas por cobrar comerciales emitidas antes del 31 de diciembre de 2008 pendientes de cobro correspondientes al Convenio con las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú por S/. 11,193,000 que han sobrepasado los plazos de pago acordados por las cuales la Empresa viene efectuando las gestiones de recuperación correspondientes.

Lima, Perú

Marzo 30, 2009

Refrendado por

Caipo y Asociados

W. Rubiños

Wilfredo Rubiños V. (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 9943

Balance General

Al 31 de diciembre 2008 y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

Activo	Nota	Reestructurado		Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	Reestructurado	
		2008	2007			2008	2007
Activo corriente:							
Caja y bancos	4	141,288	226,601	Créditos bancarios	13	1,321,148	643,085
Cuentas por cobrar comerciales	5	496,695	408,931	Cuentas por pagar comerciales	14	315,507	668,401
Otras cuentas por cobrar	6	535,062	130,696	Tributos por pagar		76,242	63,123
Existencias	7	770,098	1,370,831	Otras cuentas por pagar	18	107,397	150,989
Gastos pagados por anticipado	8	180,715	60,027	Parte corriente de deudas a largo plazo	15	11,536	11,044
		-----	-----	Provisión para mejora del medio ambiente	16	39,641	54,895
Total activo corriente		2,123,858	2,197,086	Provisión para pensiones de jubilación	17	72,619	82,613
						-----	-----
Otras cuentas por cobrar a largo plazo							
Otras cuentas por cobrar a largo plazo	6	-	325,327	Total pasivo corriente		1,944,090	1,674,150
Inversiones	9	13,680	2,189				
Inmuebles, maquinaria y equipo	10	867,081	854,792	Deudas a largo plazo	15	11,536	22,008
Otros activos	12	99,598	99,941	Provisión para mejora del medio ambiente	16	51,602	70,188
Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido	11	555,579	320,430	Provisión para pensiones de jubilación	17	700,544	608,470
				Impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido	11	124,302	140,121
						-----	-----
				Total pasivo		2,832,074	2,514,937
				Patrimonio neto:			
				Capital social	19a	441,629	441,629
				Capital adicional	19b	70,905	71,430
				Reserva legal	19c	74,423	40,064
				Resultados acumulados	19d	240,765	731,705
						-----	-----
				Total patrimonio neto		827,722	1,284,828
				Contingencias			
					29		
						-----	-----
Total activo		3,659,796	3,799,765	Total pasivo y patrimonio neto		3,659,796	3,799,765
		=====	=====			=====	=====
Cuentas de orden		2,861,727	1,126,821	Cuentas de orden		2,861,727	1,126,821
		=====	=====			=====	=====

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por los años terminados al 31 de diciembre 2008 y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2008	2007
Ingresos:			
Ventas de productos	20	10,496,302	7,552,371
Prestación de servicios	21	231,964	237,926
		<u>10,728,266</u>	<u>7,790,297</u>
Costos y gastos:			
Costo de ventas y servicios	22	(10,437,622)	(6,657,589)
Gastos de venta	23	(171,845)	(163,268)
Gastos de administración	24	(205,961)	(161,175)
		<u>10,815,428</u>	<u>6,982,032</u>
(Pérdida) utilidad de operación		<u>(87,162)</u>	<u>808,265</u>
Otros (gastos) e ingresos:			
Provisión para contingencias, neto de recuperos		(12,387)	3,451
Financieros, neto	25	(242,361)	14,317
Otros gastos, neto	26	(210,942)	(156,016)
Provisión para pensiones de jubilación	17	(154,697)	(116,858)
		<u>(620,387)</u>	<u>(255,106)</u>
(Pérdida) utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		<u>(707,549)</u>	<u>553,159</u>
Participación de los trabajadores	27	-	(59,637)
Participación de los trabajadores diferido	11 y 27	67,829	2,997
Impuesto a la renta corriente	27	-	(161,020)
Impuesto a la renta diferido	11 y 27	183,139	8,092
		<u>(456,581)</u>	<u>343,591</u>
(Pérdida) utilidad neta		<u>=====</u>	<u>=====</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de diciembre 2008 y 2007

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Capital social (nota 19a)	Capital adicional (nota 19b)	Reserva legal (nota 19c)	Resultados acumulados (nota 19d)	Total patrimonio neto
Saldos al 1 de enero de 2007	441,629	65,488	34,683	224,277	766,077
Transferencias del Tesoro Público – Remediación Ambiental	-	5,942	-	-	5,942
Transferencia a reserva legal	-	-	5,381	(5,381)	-
Utilidad neta del año	-	-	-	343,591	343,591
Ajuste de años anteriores por impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido (nota 11)	-	-	-	169,218	169,218
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (reestructurado)	441,629	71,430	40,064	731,705	1,284,828
Transferencia a reserva legal	-	-	34,359	(34,359)	-
Pérdida neta del año	-	-	-	(456,581)	(456,581)
Desaporte por donación de inmuebles a instituciones y entidades públicas de años anteriores	-	(525)	-	-	(525)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>441,629</u>	<u>70,905</u>	<u>74,423</u>	<u>240,765</u>	<u>827,722</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre 2008 y 2007

	2008	2007
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	10,404,742	7,432,985
Efectivo recibido de otros cobros, neto	145,776	41,739
Pagos a proveedores	(9,575,006)	(7,041,506)
Pagos a trabajadores y terceros	(242,288)	(200,116)
Otros pagos, neto	(1,132,587)	(378,156)
Pago de contingencias	(11,535)	(5,688)
Pago de pensiones de jubilación	(72,617)	(82,613)
Impuestos pagados	(110,626)	(48,982)
Pago de taponamiento de pozos y mejora del medio ambiente	(36,770)	(30,005)
Pago de beneficios sociales	(13,494)	(20,307)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(644,405)	(332,649)
	<u> </u>	<u> </u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(98,197)	(77,237)
Adquisición de inversiones	(11,491)	(2,189)
Venta de inmueble, maquinaria y equipo	148	-
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto de efectivo utilizado por las actividades de inversión	(109,540)	(79,426)
	<u> </u>	<u> </u>
Flujo de las actividades de financiamiento:		
Créditos bancarios recibidos	678,063	584,617
Deuda a largo plazo pagada	(9,940)	(13,207)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento	668,123	571,410
	<u> </u>	<u> </u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(85,222)	159,335
Saldo de efectivo al inicio del año	226,601	67,266
Depósito de ahorro restringido	509	-
	<u> </u>	<u> </u>
Saldo de efectivo al final del año	141,288	226,601
	<u> </u>	<u> </u>

Estado de Flujos de Efectivo

La conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo utilizado por las actividades de operación es como sigue:

	2008	2007
Ajuste para conciliar la (pérdida) utilidad neta del año con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:	(456,581)	343,591
Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo	78,279	67,594
Provisión desvalorización de existencias	4,012	3,139
Castigo de existencias	(2,382)	(3,239)
Provisión para cuentas de cobranza dudosa comercial	3,796	5,549
Provisión para otras cuentas de cobranza dudosa	7,149	-
Provisión de beneficios sociales	13,774	20,358
Provisión para pensiones de jubilación	154,697	116,857
Pasivo diferido por impuesto a la renta y participación de los trabajadores	(250,968)	(11,089)
Ganancia en venta de inmuebles, maquinaria y equipo	6,956	-
Provisión para taponamiento de pozos y remediación ambiental	-	14,725
Provisión para contingencia	11,990	(4,064)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
Aumento de cuentas por cobrar comerciales	(91,560)	(119,386)
Aumento de otras cuentas por cobrar	(86,188)	(400,340)
Disminución (aumento) de existencias	599,103	(369,995)
(Aumento) disminución de gastos pagados por adelantado	(120,345)	40,943
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales	(352,894)	20
Aumento de tributos por pagar	13,081	48,558
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar	(69,865)	35,769
Disminución de parte corriente de deuda a largo plazo	(33,840)	(39,026)
Disminución de provisión para pensiones de jubilación corriente	(72,619)	(82,613)
	<u> </u>	<u> </u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(644,405)	(332,649)
	<u> </u>	<u> </u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2008 y 2007

(1) Operaciones y Marco Regulatorio

(a) Antecedentes y Actividad Económica

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. (en adelante PETROPERÚ S.A.), fue creada por Decreto Ley N° 17753 del 24 de julio de 1969. Es una empresa estatal de derecho privado del Sector Energía y Minas. El Estado Peruano posee el 100% de su capital social, representado hasta el 23 de julio de 2006 por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE. En aplicación de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Ley N° 28840 y el Decreto Supremo N° 006-2009-EM, se establece que los cinco integrantes de la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S. A., designados por el artículo 2° del Decreto Supremo N° 056-2008-EM, ejercerán la representación de las acciones de propiedad del Estado en dicha empresa, respecto del veinte por ciento (20%) de las acciones cada uno.

Por la Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A., publicada el 23 de julio de 2006, se da por terminado su proceso de privatización, mediante la derogatoria de la Resolución Suprema N° 290-92-PCM, y se resarce su objetivo social, con lo que varía notablemente el futuro de PETROPERÚ S.A., en las actividades de hidrocarburos.

De acuerdo a la Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A., Ley N° 28840, PETROPERÚ S.A., actuará con autonomía económica, financiera y administrativa y con arreglo a los objetivos anuales y quinquenales que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. Los actos y contratos que realice para el cumplimiento de su fin social se sujetan a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 043, en su Estatuto Social, en sus reglamentos internos y en los acuerdos de su Directorio, y se encuentra sujeta a las Normas del Sistema Nacional de Control. Sus operaciones de comercio exterior se regirán por los usos y costumbres del comercio internacional y por las normas de Derecho Internacional y de la industria de hidrocarburos y de energía.

Su objeto social es llevar a cabo las actividades de Hidrocarburos previstas en la Ley N° 26221, en todas las fases de la industria y comercio del petróleo, incluyendo sus derivados, petroquímica básica y otras formas de energía. En consecuencia, sus actividades en la industria de los hidrocarburos incluirán la explotación, refinación, comercialización y transporte de petróleo, gases naturales y derivados, productos de petroquímica básicos y otras formas de energía. Actualmente, PETROPERÚ S.A. planea convertirse en una empresa integrada en la cadena petrolera de extracción, refinación, transporte y comercialización mayorista y minorista.

Al 31 de diciembre de 2008, la Empresa contaba con 1,795 trabajadores entre, funcionarios y empleados (1,683 trabajadores a plazo indeterminado y 112 trabajadores a plazo fijo).

Al 31 de diciembre de 2007, la Empresa contaba con 1,746 trabajadores, entre funcionarios y empleados (1,728 trabajadores a plazo indeterminado y 18 trabajadores a plazo fijo).

(b) Marco Regulatorio

Las principales normas legales que regulan las actividades de PETROPERÚ son:

• Normas Societarias

Se rige por su Ley Orgánica aprobada por el Decreto Legislativo N° 043 y sus modificatorias, está en el ámbito del Decreto Legislativo N° 1031 de fecha 23 de junio de 2008 que promueve la Eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado el cual deroga a la Ley N° 24948 Ley de la Actividad Empresarial del Estado; su Estatuto Social, la Ley N° 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa PETROPERÚ S.A., y supletoriamente por la Ley General de Sociedades.

• Actividades de Hidrocarburos

El desarrollo de sus actividades de hidrocarburos las efectúa en armonía con la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, sus normas modificatorias, complementarias y conexas. Actúa con plena autonomía económica, financiera y administrativa, y con arreglo a los objetivos, políticas y estrategias que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. Puede realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, y regirse en sus operaciones de comercio exterior por los usos y costumbres del comercio internacional y de la industria de hidrocarburos.

• Normas para la Conservación del Medio Ambiente

El Estado Peruano previene la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en las actividades de hidrocarburos, en armonía con el Decreto Ley N° 25844. El Ministerio de Energía y Minas, mediante Decreto Supremo N° 046-93-EM, publicado el 12 de noviembre de 1993, aprobó el Reglamento de Medio Ambiente para las actividades de hidrocarburos. En cumplimiento de dicho reglamento, PETROPERÚ S.A. elaboró Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (nota 16).

• Contrataciones y Adquisiciones

Hasta el 5 de noviembre de 2006, PETROPERÚ S.A. estuvo sujeta al Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, publicado el 29 de noviembre de 2004. A partir del 6 de noviembre de 2006, las contrataciones y adquisiciones se efectúan con arreglo a su Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones aprobado por Resolución N° 456-2006-CONSUCODE/PRE de fecha 29 de octubre de 2006 y su modificatoria con Resolución N° 171-2008-CONSUCODE/PRE del 8 de abril de 2008, Reglamento que se encuentra en orden con la normatividad vigente de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, en lo que resulte de aplicación supletoria.

• Marco Normativo de Precios

De acuerdo al artículo 77° de la Ley N° 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, las actividades y los precios relacionados con petróleo crudo y los productos derivados se rigen por la oferta y la demanda.

Con fecha 15 de setiembre de 2004, se creó el Fondo para la Estabilización de Precios de los combustibles derivados del petróleo, mediante el Decreto de Urgencia N° 010-2004/EF, reglamentado con Decreto Supremo N° 142-2004/EF y la Resolución Directoral N° 292-2004-EM/DGH que establece la respectiva banda de precios. Semanalmente se presentan autoliquidaciones de las ventas en base a los factores de aportación y/o compensación, respecto de los precios publicados por OSINERGMIN y en los formatos que el Ministerio de Energía y Minas publica en su página Web.

Por Decreto de Urgencia N° 048-2008, publicado el 18 de diciembre de 2008, se amplía la vigencia del Decreto de Urgencia N° 010-2004 y normas modificatorias hasta el 30 de junio de 2009.

• Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A.

Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S. A., dispone entre otras acciones importantes, las siguientes:

- El artículo 5° dispone que forman parte de los ingresos de PETROPERÚ S.A., los que se obtengan por los contratos de alquiler de activos y de contratos de operaciones que la Empresa tiene suscritos como consecuencia del proceso de promoción de la inversión privada en aplicación de Decreto Legislativo N° 674; en consecuencia de ello PETROPERÚ S.A. el año 2007 y 2008 registró ingresos por S/. 72,327,000 y S/. 77,221,000, respectivamente, por contrato de operaciones de los Terminales del Norte, Sur y Centro con las empresas Consorcio Terminales y Vopak Perú S.A. y por el contrato de arrendamiento de activos Lote Z-2B suscrito con Petrotech Peruana S.A.

- El artículo 6° dispone que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERÚ S.A. la totalidad de los recursos necesarios para cubrir los gastos de remediación ambiental de las unidades de negocio totalmente privatizadas que pertenecieron a la Empresa. Los montos que la Dirección General del Tesoro Público transfiera, en la medida que ejecuten los trabajos por remediación ambiental, serán registrados como aporte de capital del Estado Peruano en PETROPERÚ S.A.

(c) Planes de Inversión y Gestión

Los principales planes, entre otros, son los siguientes:

- **Proyecto Modernización de Refinería Talara.**

Se cuenta con el Estudio de Factibilidad del proyecto. En el transcurso del año 2009 se espera finalizar el Estudio de Impacto Ambiental y la contratación de tecnologías, así como contratar el FEED-EPC (ingeniería, suministro de equipos y construcción) y el PMC (consultoría para la gestión del proyecto). La Empresa ha contratado a la Corporación Andina de Fomento – CAF para que le proporcione la asesoría financiera correspondiente. Se estima que el proyecto operará el año 2015.

- **Proyecto Transporte de Crudo Pesado de la cuenca del Maraón por el Oleoducto Nor Peruano.**

Este proyecto está diseñado para llevar hacia la costa el crudo pesado que se obtendrá en la Selva Norte del país, potenciando el negocio de transporte e incrementado su rentabilidad. Actualmente se cuenta con el estudio de factibilidad del proyecto. Durante el año 2009 se desarrollarán el Estudio de Impacto Ambiental y la Ingeniería Básica. Asimismo, se adquirirán los equipos y materiales y se contratará el EPC de la primera etapa (ingeniería, suministro de equipos y materiales adicionales y construcción). Se estima que la puesta en operación de la primera etapa será en el segundo trimestre del año 2011, mientras que la segunda etapa operará a fines del año 2012.

- **Incremento de Capacidad de Almacenamiento de crudo por 1 MMB en Terminal Bayóvar.**

Consiste en la construcción e instalación de cuatro tanques de crudo de 250 MB cada uno con el fin de incrementar en 1 MMB la capacidad de almacenamiento de crudo en el Terminal Bayóvar. Para el 2009 está programado efectuar el Estudio de Factibilidad del proyecto.

(d) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 han sido autorizados por la Gerencia de la Empresa y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación, la misma que será

realizada dentro del plazo establecido por Ley. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2009 (nota 30).

(e) Crisis Financiera Internacional

En el último trimestre de 2008 se agudizó la crisis financiera mundial la cual ha contribuido a una recesión en las economías desarrolladas. Esta situación ha afectado a importantes bancos e instituciones financieras en los Estados Unidos de América y a la Unión Europea.

El efecto de esta crisis financiera internacional para el Perú es incierto, aunque para algunos especialistas ésta se sentirá en la economía peruana. Al respecto, el Gobierno en diciembre de 2008 puso en marcha el "Plan Anticrisis" por el que se benefició la ejecución de doce proyectos de obras públicas. En febrero de 2009, el Gobierno ha empezado con un conjunto de medidas dentro del "Plan de Estímulo Económico" que considera impulsar la actividad económica.

En opinión de la Gerencia, los efectos de la actual crisis financiera internacional no repercutirán en forma importante para PETROPERÚ S.A.

(2) Principales Principios y Políticas de Contabilidad

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIFs incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC). Las normas oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) al 31 de diciembre de 2008, son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 8, las SIC de la 1 a la 32 y todos los pronunciamientos del 1 al 14 del actual Comité de Interpretaciones (IFRIC).

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

(b) Estimaciones y Criterios Contables Significativos

El proceso de la preparación de estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere el uso de estimaciones de la Gerencia, las que afectan los montos por los que se presentan los activos y pasivos, la revelación de hechos significativos y de contingencias a la fecha de los estados financieros, y el reconocimiento de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados reales que se obtengan podrían ser diferentes de tales estimaciones. Si hubiera diferencias, los estados financieros serían corregidos en la fecha en que el cambio en las estimaciones se produzca. Las estimaciones más significativas comprenden las provisiones para cuentas de cobranza dudosa, desvalorización de suministros, depreciación de inmuebles, maquinarias y equipos, contingencias, provisión para pensiones de jubilación, provisión para mejora del medio ambiente, impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

(c) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros corresponde a cualquier contrato que da origen, simultáneamente, a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad, como: el efectivo; derechos para recibir o entregar efectivo u otro activo financiero; derechos para intercambiar instrumentos financieros y de capital de otra empresa.

Los principales instrumentos financieros que se incluyen en el balance general que corresponden a instrumentos primarios son: caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, créditos bancarios y deudas a largo plazo. PETROPERU S.A. no mantiene instrumentos financieros derivados.

(d) Moneda Funcional y Transacción en Moneda Extranjera

(i) Moneda funcional y de presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera:

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones (nota 3).

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales, provienen de operaciones relacionadas con el giro del negocio de la Empresa y otras cuentas por cobrar que se originan por operaciones distintas, ambas expresadas a su valor de realización, netas de la provisión para cuentas de cobranza dudosa.

El saldo de la provisión, que se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, es revisado periódicamente para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de clientes. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(f) Existencias

Las existencias están valuadas al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. Los costos del petróleo crudo y productos derivados adquiridos se determinan utilizando el método de primeras entradas, primeras salidas. Los productos refinados en proceso y productos terminados, al costo promedio de producción o su valor neto de realización, el que resulte menor. Los materiales y suministros, con el costo de adquisición promedio. Los productos por recibir al costo específico de adquisición.

La Gerencia efectúa desvalorizaciones de sus existencias en base a un estudio técnico, y los registra contablemente a la fecha de los estados financieros al que corresponde.

(g) Inmuebles, Maquinarias y Equipos

Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1993, fueron registrados a valores de tasación determinados por peritos independientes, con excepción de los activos del Oleoducto Nor-Peruano. El excedente de revaluación resultante se acreditó al patrimonio neto. Los activos adquiridos después de esa fecha están registrados al costo de adquisición y/o construcción más los ajustes por corrección monetaria hasta el 31 de diciembre de 2004.

El costo de las renovaciones y/o mejoras son incorporados al activo, en tanto que los gastos de mantenimiento y reparaciones corrientes son cargados a los resultados del ejercicio. El costo y la depreciación acumulada de bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas de activo, y la ganancia o pérdida resultante es reconocida como ingreso o gasto.

La depreciación anual se reconoce como gasto, y es calculada siguiendo el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los bienes para las siguientes Unidades Operativas:

	Años de vida útil
Operaciones Talara	4 a 20
Operaciones Selva	4 a 40
Operaciones Conchán	4 a 20
Operaciones Oleoducto	4 a 13
Operaciones Comerciales	4 a 20
Oficina Principal	4 a 28

Las obras en curso representan equipos, inmuebles, maquinaria en construcción y no se deprecian hasta que estos se encuentren operativos.

El valor de los activos esta determinado por el modelo del costo, a los que se efectuarán las correcciones necesarias del costo en relación a su vida útil y la determinación del valor residual, para lo cual está desarrollando los mecanismos necesarios para el saneamiento integral de la Maestra de Activo Fijo, auxiliar contable de la cuenta Inmuebles, Maquinarias y Equipos.

(h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados. Es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mayor o menor estimación a la fecha del balance general y el gasto relacionado es presentado en el estado de ganancias y pérdidas.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se determina de acuerdo con la legislación laboral vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación resultante de los servicios prestados por el personal se reconoce en la fecha del balance general.

Cuando la Empresa estima que una provisión es reembolsable, como en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido cuando se perciben los fondos correspondientes.

(i) Provisión para Pensiones de Jubilación

La Reserva Pensionaria, Régimen Decreto Ley N° 20530, para el pago futuro de las planillas a los jubilados, se determina y registra de acuerdo con la legislación vigente aplicable y de acuerdo con la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, que aprueba el Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado".

(j) Provisión para Remediación del Medio Ambiente

La provisión para remediación del medio ambiente es efectuada con base a estudios técnicos, los mismos que son actualizados periódicamente a su valor actual. Las variaciones en los estimados se cargan o abonan a los resultados, según corresponda, en el ejercicio en que se determinan.

(k) Contingencias

Los pasivos contingentes se reconocen en los estados financieros sólo cuando es posible o probable que constituyan desembolsos futuros por obligaciones presentes y se revelan cuando es razonablemente probable que constituyan desembolsos futuros. (nota 28 a, b y c)

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos (nota 28d).

(l) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados sobre la base de la renta imponible de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferido, se registran por el método del pasivo del balance general sobre la base de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

El activo y el pasivo diferido se reconocen sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse (nota 11).

(m) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por ventas de productos refinados se reconocen netos de los descuentos, al momento de la entrega de los mismos y cuando se han transferido todos sus riesgos y beneficios inherentes. Los ingresos por servicios se reconocen como tales cuando se brinda el servicio.

El costo de ventas se registra cuando se entregan los productos, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se reconocen en los resultados cuando se devengan, independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(n) Segmentos de Negocios

Para propósitos de gestión, PETROPERÚ S.A. está organizada en cinco unidades operativas de negocio y la oficina principal en base a las cuales reporta su información primaria por segmentos (nota 29).

(o) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

Para elaborar el estado de flujos de efectivo PETROPERÚ S.A. aplica el método directo. El efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo está integrado por el saldo de caja y bancos del balance general.

(q) Reestructuración

Ciertas cifras del balance general y del estado de cambios en el patrimonio neto tales como el Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores diferido y resultados acumulados, han sido corregidos en los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2007 para permitir su comparación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 (nota 11).

(r) Nuevos Pronunciamientos Contables

Ciertas normas e interpretaciones han sido emitidas y se encuentran vigentes a nivel internacional al 31 de diciembre de 2008. Estas normas fueron aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para aplicación en Perú, a partir del año 2009. Esas normas son las siguientes:

- NIC 32 "Instrumentos financieros – presentación (revisión 2006). Estas normas han sido modificadas para incorporar los instrumentos de la NIIF 7.
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros": Información a Revelar. Esta norma incorpora los nuevos requisitos de exposición para mejorar la información de estados financieros y reemplaza los requerimientos de revelación de la NIC 32, Instrumentos Financieros: Revelación y Presentación.
- NIIF 8 "Segmentos de Operación": Esta norma precisa que una entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.
- CINIIF 13 "Programa de Fidelización de Clientes".

- CINIIF 14 "NIC 19 – El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción".

En adición, a nivel internacional, se han emitido diversas revisiones a ciertas NIIF e interpretaciones contables y la mayoría de estas modificaciones serán aplicables a nivel internacional para periodos que comienzan a partir o después del 1 de enero de 2009, con la posibilidad de ser aplicadas de manera anticipada, bajo ciertas condiciones. Esas normas revisadas aún no fueron aprobadas por el CNC.

- NIIF 1 "Adopción de las NIIF por primera vez".
- NIIF 2 "Pagos basados en acciones".
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios".
- NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".
- NIC 1 "Presentación de estados financieros".
- NIC 16 "Propiedades, planta y equipo".
- NIC 19 "Beneficios a los empleados".
- NIC 20 "Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información sobre ayudas gubernamentales".
- NIC 23 "Costos de financiamiento".
- NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados".
- NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas".
- NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".
- NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos".
- NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación e información a revelar".
- NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".
- NIC 38 "Activos intangibles".
- NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".
- NIC 40 "Inversiones inmobiliarias".
- NIC 41 "Agricultura".

Asimismo, se han emitido las siguientes interpretaciones pendientes de aprobación por el CNC.

- CINIIF 15, "Contrato para la construcción de inmuebles".
- CINIIF 16, "Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior".
- CINIIF 17, "Distribución a propietarios de activos diferentes a efectivo"

La Gerencia de la Empresa está analizando cómo estas normas, aún no aprobadas por el CNC, podrían tener algún impacto en la preparación de sus estados financieros.

(3) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros. El programa general de administración de riesgos de la Empresa se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Empresa.

La Gerencia de Finanzas identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las Gerencias de Áreas y Operaciones. La Gerencia da los lineamientos para la administración global de riesgos, así como políticas específicas que cubren áreas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

(i) Riesgo de moneda

Las actividades de la Empresa la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense.

	En miles de US\$	
	2008	2007
Activos:		
Caja y bancos	12,622	31,872
Cuentas por cobrar comerciales	88,350	79,989
Otras cuentas por cobrar	12,198	8,435
	113,170	120,296
Pasivos:		
Créditos bancarios	(420,480)	(214,576)
Cuentas por pagar comerciales	(11,397)	(101,431)
Otras cuentas por pagar	(4,949)	(4,818)
Deudas a largo plazo	(36,384)	(52,751)
	(473,210)	(373,576)
Pasivo neto expuesto al riesgo de cambio, neto	(360,040)	(253,280)
Equivalente del pasivo neto en miles de nuevos soles	(1,131,812)	(759,080)

Los tipos de cambio vigentes oficiales al 31 de diciembre de 2008, para el registro de saldos activos y pasivos fue de S/. 3.137 y S/. 3.142, respectivamente (S/. 2.995 y S/. 2.997, al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de cambio de S/. 3.142 para los pasivos al 31 de diciembre de 2008 dio lugar a una depreciación del nuevo sol de 5.01% (nominalmente), en un ámbito de cuentas externas favorables, de mayor expectativa de apreciación y de mayor demanda de nuevos soles que ha marcado una tendencia a la baja. En este escenario la Empresa se ha visto afectada con la variación negativa del tipo de cambio, a partir de setiembre de 2008 exponiendo a la Empresa a una pérdida cambiaria neta de S/. 175,538,000 (nota 25).

El pasivo en dólares estadounidenses es principalmente por los créditos bancarios y cuentas por pagar comerciales que se han visto notablemente incrementadas, debido, en parte, a los mayores precios de crudo y productos comprados y, de manera determinante, a la importante deuda del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles que al 31 de diciembre del 2008 asciende a S/. 460,870,000. En la determinación de los precios en el mercado nacional se consideran los precios internacionales del crudo y productos derivados, calculados en nuevos soles al tipo de cambio vigente. Esto es consistente con el procedimiento establecido por OSINERGMIN en la determinación de los precios unitarios de referencia, que se publican semanalmente, lo cual constituye un efecto mitigante a la exposición al riesgo de cambio.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de PETROPERU S.A. son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Empresa no tiene activos o pasivos significativos que devenguen intereses, excepto por el saldo por pagar a largo plazo al Ministerio de Economía y Finanzas (nota 15).

(iii) Riesgo de crédito

La concentración de los ingresos por servicios se presenta en Pluspetrol Norte S.A. que es el único cliente del servicio de transporte de crudo por el Oleoducto Nor-Peruano.

La concentración de riesgo de crédito se presenta en las Fuerzas Armadas del Perú, Policía Nacional del Perú y clientes mayoristas. Estos últimos son empresas de reconocido prestigio y de primer orden a nivel nacional. La Gerencia de PETROPERU S.A. ha establecido políticas para asegurar que la venta de bienes se efectúe a clientes mayoristas con un adecuado historial de crédito y garantías adecuadas. Estas políticas comprenden, entre otros aspectos, aprobación de límites de crédito para cada cliente, procedimientos de monitoreo y seguimiento continuo del comportamiento de pago. PETROPERU S.A. tiene establecido un Comité de Riesgo, cuya función es evaluar a clientes que soliciten crédito y hacer el seguimiento del comportamiento crediticio y cumplimiento de las garantías (nota 5).

(iv) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. PETROPERU S.A. mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Durante el año 2007, la Empresa ha obtenido líneas de crédito de la Banca local y extranjera por US\$ 465,600,000 en lo que va de 2008 dichas líneas se han incrementado a US\$ 912,600,000 monto adecuado para atender las operaciones de importación de crudo y productos a los precios internacionales actuales y otros compromisos y operaciones financieras.

(4) Caja y Bancos

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Fondos fijos	231	229
Cuentas corrientes bancarias	140,548	226,349
Depósitos de ahorro	509	23
	<u>141,288</u>	<u>226,601</u>

La Empresa tiene cuentas corrientes en moneda nacional y moneda extranjera y los depósitos de ahorro en moneda nacional, principalmente en bancos locales. Los fondos son de libre disponibilidad excepto los depósitos de ahorro que se encuentran restringidos por una obligación específica y generan intereses a tasas preferentes en el sistema financiero.

(5) Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Distribuidores mayoristas	244,208	209,748
Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú	75,992	54,885
Mercado externo	70	501
Comercializadores de combustibles	63,013	59,020
Empresas eléctricas	7,215	4,996
Negocios de aviación	8,517	6,453
Compañías mineras	17,416	28,509
Sector industrial	10,220	13,370
Actividades de construcción	10,128	12,017
Clientes diversos	59,916	19,432
Cuentas de cobranza dudosa	14,759	10,530
	<u>511,454</u>	<u>419,461</u>
Menos, provisión para cuentas de cobranza dudosa	14,759	10,530
	<u>496,695</u>	<u>408,931</u>

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales corresponden a facturas en nuevos soles y dólares estadounidenses, originados principalmente por la venta de productos refinados tienen un vencimiento de 45 días para las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú. Para los distribuidores mayoristas y otros clientes entre 7 y 45 días. Las cuentas por cobrar conforme a política, están garantizadas por cartas fianzas, otros instrumentos del Sistema Financiero Nacional y facilidades aprobadas por la Gerencia General y autorizadas por el Directorio.

Las facturas por cobrar a distribuidores mayoristas al 31 de diciembre de 2008, incluyen principalmente al cliente Primax S.A. con un saldo de S/. 170,952,000 (S/.149,663,000 al 31 de diciembre de 2007).

Las facturas por cobrar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú se presentan neto de provisión para cuentas de cobranza dudosa por S/. 870,000. El saldo de S/. 75,992,000 incluye S/. 52,113,000 de cuentas vencidas con antigüedad menor a 1 año.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen cuentas por cobrar a clientes locales que se encuentran respaldados por cartas fianzas por S/. 396,313,000 y S/. 313,675,000, respectivamente (nota 20).

El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, es el siguiente:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Vigentes	401,509	339,995
Vencidas:		
De 0 a 30 días	44,228	37,305
De 31 a 90 días	19,186	23,664
De 91 a 180 días	8,867	6,520
De 181 a 360 días	25,250	2,178
Más de un año	12,414	9,799
	<u>511,454</u>	<u>419,461</u>

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa, es el siguiente:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Saldo inicial	10,530	5,827
Adiciones	3,932	5,549
Diferencia de cambio	433	(846)
Castigos y recuperos	(136)	-
Saldo final	<u>14,759</u>	<u>10,530</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es suficiente para cubrir cualquier riesgo eventual en la recuperación de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del balance general.

(6) Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Parte corriente:		
Reclamos a terceros	12,973	18,619
Préstamos al personal	11,609	16,163
Anticipos otorgados a proveedores	13,585	12,650
Servicio de transporte de hidrocarburos	27,570	11,806
Diversas	8,455	7,943
Fondo de Estabilización de Precios – Ministerio de Energía y Minas	460,870	63,515
Cuentas de cobranza dudosa	103,047	93,731
	<u>638,109</u>	<u>224,427</u>
Menos, provisión para cuentas de cobranza dudosa	103,047	93,731
	<u>535,062</u>	<u>130,696</u>
Parte no corriente:		
Fondo de Estabilización de Precios – Ministerio de Energía y Minas	-	325,327
	<u>535,062</u>	<u>456,023</u>

Los reclamos a terceros incluyen principalmente S/. 9,224,000 que corresponden a cobros que se consideran indebidos por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) por impuestos y multas, asimismo existe un reclamo a la Compañía de Seguros El Pacífico Peruano Suiza por S/. 3,675,000.

Las cuentas por cobrar por servicio de transporte de hidrocarburos corresponden a las facturas emitidas en el mes de diciembre 2008 por el servicio de transporte de líquidos por el tramo I y II del oleoducto en base a los contratos celebrados en diciembre de 2006 entre PETROPERU S.A. y Pluspetrol.

El saldo por cobrar al Ministerio de Energía y Minas corresponde a la compensación por el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, creado por el Gobierno Peruano según Decreto de Urgencia N° 010-2004, normas reglamentarias y modificatorias, que constituye un contingente para evitar que la alta volatilidad de los precios de los hidrocarburos se traslade a los consumidores en el mercado interno.

El tratamiento contable seguido por la Empresa para el control del fondo y el registro de ingresos por ventas se efectúa de acuerdo a la tabla de Factores de Aportación y/o Compensación publicados semanalmente por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), cuya información determina el ajuste en el ingreso por venta de la Empresa respecto de su precio de lista, en cuyos casos si el resultado de la aplicación de factores sobre la banda de precios resulta en compensación, la provisión se contabiliza como cuenta por cobrar e ingresos por ventas; mientras que si resulta como aportación se registra en cargo a ventas y rebaja de la cuenta por cobrar.

Durante el año 2008 y 2007, el movimiento contable del Fondo de Estabilización de Precios ha sido:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Saldo inicial	388,842	-
Compensación de precios (ingreso)	1,400,463	421,776
Aportación de precios (gasto)	(336,147)	(8,179)
Neto abonado a ventas (nota 20)	1,064,316	413,597
Cobranza y pagos de compensación y/o aportación	(992,288)	(24,755)
Saldo final	460,870	388,842

Durante febrero y marzo de 2009 el fondo amortizó S/. 349,983,000 de la deuda existente al 31 de diciembre de 2009, la cual tiene como vencimiento el 30 de junio de 2009.

(7) Existencias

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008		2007	
	MBIs	En miles de S/.	MBIs	En miles de S/.
Petróleo crudo	1,068	146,008	1,358	324,219
Productos refinados:				
En proceso	1,110	147,810	1,140	294,131
Terminados	2,639	412,717	2,492	674,568
Productos refinados adquiridos	85	19,060	87	33,042
Productos por recibir	27	4,660	19	6,522
Suministros	-	44,997	-	41,973
		775,252		1,374,455
Menos, provisión para desvalorización de suministros		5,154		3,624
		770,098		1,370,831

Durante los años 2008 y 2007, la cotización internacional del petróleo ha experimentado fluctuaciones desde una constante tendencia hacia el alza hasta julio de 2008, experimentando una drástica disminución durante los últimos meses del año 2008, llegando el precio West Texas International (WTI) a cerrar en US\$ 44.61 por barril en el año 2008. Ello ocasionó una importante disminución en el valor de los inventarios (precio WTI US\$ 99.63 por barril en el año 2007).

La provisión para desvalorización de suministros incluye cierto número de bienes que no han tenido movimiento en los últimos años, por los cuales se ha constituido una provisión para desvalorización de suministros.

(8) Gastos Pagados por Anticipado

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	132,475	-
Pagos de otros impuestos	33,645	46,249
Seguros pagados por adelantado	10,184	11,502
Otras cargas diferidas	4,411	2,276
	180,715	60,027

(9) Inversiones

Al 31 de diciembre, están constituidas por Inversiones en acciones y participaciones que PETROPERU S.A. tiene en las siguientes empresas:

	N° de acciones	%	En miles de S/.	
			2008	2007
(i) Inversiones en acciones:				
GNC Energía del Perú S.A.	5,880,000	49	5,880	589
(ii) Inversiones en Participaciones:				
Grupo VCC E.I.R.L.		26	1,600	1,600
Livomarket S.A.		26	1,500	-
G&K Inversiones S.R.L.		26	1,600	-
Siroco Holdings S.A.C.		26	1,500	-
Cilugas		26	1,600	-
			7,800	1,600
			13,680	2,189

(i) Mediante escritura pública de fecha 28 de setiembre de 2007 se constituyó GNC Energía Perú S.A. cuyo capital social es de S/. 1,200,000 representado por 1,200,000 acciones de valor nominal S/. 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas con los siguientes accionistas:

- Virtual Gasnet Internacional S.A., propietaria de 612,000 acciones (51%).
- Petróleos del Perú – Petroperú S.A., propietaria de 588,000 acciones (49%)

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 14 de octubre de 2008 se acordó aumentar el capital social de la sociedad de la suma de S/. 1,200,000 a la suma de S/. 12,000,000 mediante el aporte dinerario de S/. 10,800,000. En consecuencia la distribución accionaria de GNC Energía Perú S.A. es la siguiente:

- Virtual Gasnet Internacional S.A., propietaria de 6,120,000 acciones (51%).
- Petróleos del Perú – Petroperú S.A., propietaria de 5,880,000 acciones (49%)

(ii) La Empresa ha suscrito cinco contratos de asociación en participación con la finalidad de dinamizar el negocio de gas vehicular a través de la puesta en marcha de cinco (5) estaciones de servicio de gas natural, donde se comercializará el gas natural. PETROPERÚ S.A. recibirá por cada contrato suscrito el 26% del margen operativo de la venta mensual de gas natural por concepto de su participación en las utilidades. COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo S.A.) administra y controla los pagos y cobranzas estipuladas para la ejecución del proyecto.

(10) Inmuebles, Maquinarias y Equipos

Al 31 de diciembre de 2008, comprende:

Clase de activo	En miles de S/.				
	Saldos iniciales	Adiciones y capitalizaciones	Ventas y/o retiros	Transferencias y/o reclasificaciones	Saldos finales
Terrenos	189,257	-	-	-	189,257
Edificios y construcciones	389,503	10,669	(1,254)	(19,776)	379,142
Maquinaria y equipo	1,034,864	42,910	(4,001)	78,128	1,151,901
Unidades de transporte	43,236	1,504	(962)	(371)	43,407
Muebles y enseres	9,517	186	(191)	596	10,108
Equipos diversos	140,360	5,622	(1,700)	(48,020)	96,262
Activos intangibles	29,317	656	(12,918)	(17,055)	-
Equipos fuera de uso	27,383	-	(8,567)	6,498	25,314
Obras en curso	87,687	36,650	-	(38)	124,299
	1,951,124	98,197	(29,593)	(38)	2,019,690
Depreciación acumulada					
Edificios y construcciones	235,545	15,211	(693)	(26,898)	223,165
Maquinaria y equipo	646,708	51,126	(2,709)	86,521	781,646
Unidades de transporte	37,438	1,488	(949)	(792)	37,185
Muebles y enseres	7,930	299	(186)	157	8,200
Equipos diversos	113,613	5,980	(1,589)	(41,806)	76,198
Activos intangibles	26,801	3,005	(12,884)	(16,922)	-
Equipos fuera de uso	27,379	1,170	(8,567)	5,315	25,297
	1,095,414	78,279	(27,577)	5,575	1,151,691
Provisión por desvalorización de activos en concesión	918				918
Valor neto	854,792				867,081

Al 31 de diciembre de 2007, comprende:

Clase de activo	En miles de S/.				Saldo al 31.12.07
	Saldo al 31.12.06	Adiciones y capitalizaciones	Ventas y/o retiros	Transferencias y/o reclasificaciones	
Costo:					
Terrenos	189,257	-	-	-	189,257
Edificios y construcciones	393,182	7,920	-	(11,599)	389,503
Maquinaria y equipo	1,010,679	27,919	(8,542)	4,808	1,034,864
Unidades de transporte	34,915	1,391	(17)	6,947	43,236
Muebles y enseres	9,310	222	-	(15)	9,517
Equipos diversos	133,032	9,232	(11)	(1,893)	140,360
Activos intangibles	29,781	1,224	-	(1,688)	29,317
Equipos fuera de uso	24,048	-	(110)	3,445	27,383
Obras en curso	57,460	30,232	-	(5)	87,687
	<u>1,881,664</u>	<u>78,140</u>	<u>(8,680)</u>	<u>-</u>	<u>1,951,124</u>
Depreciación acumulada					
Edificios y construcciones	226,969	14,967	-	(6,391)	235,545
Maquinaria y equipo	613,165	40,252	(8,542)	1,833	646,708
Unidades de transporte	32,321	779	(17)	4,355	37,438
Muebles y enseres	7,803	146	-	(19)	7,930
Equipos diversos	103,855	9,950	(11)	(181)	113,613
Activos intangibles	27,321	1,169	-	(1,689)	26,801
Equipos fuera de uso	24,163	331	(110)	2,995	27,379
	<u>1,035,597</u>	<u>67,594</u>	<u>(8,680)</u>	<u>903</u>	<u>1,095,414</u>
Provisión por desvalorización de activos en concesión	918				918
Valor neto	<u>845,149</u>				<u>854,792</u>

Detalle de los Inmuebles, maquinarias y equipos por unidades de negocio al 31 de diciembre de 2008:

Unidad de negocio	En miles de S/.			
	Costo	Depreciación acumulada	Provisión por desvalorización de activos en Concesión	Valor neto
Operaciones Talara	802,698	423,428	-	379,270
Operaciones Selva	183,330	93,812	-	89,518
Operaciones Conchán	178,769	89,540	-	89,229
Operaciones Oleoducto	219,103	166,330	-	52,773
Operaciones Comerciales	358,473	210,022	-	148,451
Oficina Principal	277,317	168,559	918	107,840
	<u>2,019,690</u>	<u>1,151,691</u>	<u>918</u>	<u>867,081</u>

La depreciación anual se reconoce como gasto, y es calculada siguiendo el método de línea recta, y en función de la vida útil estimada de los bienes como sigue:

	Años
Edificios y construcciones	2,5, 3, 3.85, 5, 6.67 y 10
Maquinaria y equipo	2,5, 3.57, 5, 6.67, 7.69, 10 y 20
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10 y 20
Equipos diversos	10 y 25

PETROPERÚ S.A. suscribió actas de acuerdos con los operadores de los terminales para el tratamiento tributario y contable del pago por inversiones adicionales en terminales que ellos realizan, que consiste en asignar la propiedad de las mismas a la Empresa y el procedimiento para la recuperación de los pagos efectuados por los operadores.

Al 31 de diciembre de 2008, PETROPERÚ S.A. mantiene inmuebles, maquinaria y equipo totalmente depreciados que aún se encuentran en uso, cuyo importe bruto asciende a S/. 368,363,000 (S/. 384,114,000 en el año 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, ningún inmueble, maquinaria y equipo ha sido otorgado en garantía de préstamos. PETROPERÚ S.A. mantiene pólizas de seguros sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2008, se mantiene el contrato de Comodato suscrito en el año 2004 con el Despacho Presidencial, cediendo en forma gratuita el uso de los bienes de su propiedad ascendentes a S/. 918,000, que se encontraban en uso en el Palacio de Gobierno.

El gasto por depreciación ha sido distribuido en los costos y gastos, como sigue:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Costo de ventas	46,388	38,518
Gastos de administración y de ventas	31,461	16,412
Gastos plantas privatizadas	430	12,664
	<u>78,279</u>	<u>67,594</u>

(11) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores Diferido

Con fecha 23 de julio del 2006 se promulgó la Ley 28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A. (nota 1.a) mediante la cual PETROPERÚ S.A. obtiene la autonomía económica, financiera y administrativa. Bajo esta nueva situación económica, se elimina el proceso de privatización en el que estaba incurso PETROPERÚ S.A., por lo cual no se calculaba el Impuesto a la Renta y la Participación de los Trabajadores Diferido. En el año 2007, se registró un ajuste al saldo inicial, por S/. 247,407,000 con abono a resultados acumulados por S/. 236,318,000 y a resultados del año S/.11,089,000. Asimismo, con efecto en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 se registró en el 2008 un ajuste por S/. 67,100,000 correspondiente al impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido.

El activo diferido está conformado, conceptualmente, por el impuesto a la renta y la participación de trabajadores en las utilidades, correspondientes a las diferencias temporales de:

- Pasivos contables por provisiones de gastos que, tributariamente, son reconocidos como gasto sólo cuando se pagan. Están referidos principalmente a la provisión para pensiones de jubilación, provisión de vacaciones y desvalorización de existencias.

- El beneficio tributario por descontar la pérdida tributaria del presente año en las utilidades de ejercicios posteriores. La Gerencia de la Empresa considera que esta pérdida ha sido originada por situaciones coyunturales, principalmente la variación del precio del petróleo, el costo financiero de la deuda del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, su ajuste por la diferencia de cambio y que de acuerdo a las proyecciones efectuadas se estima que en los próximos años la Empresa generará utilidades que servirán para realizar este beneficio tributario.

El Pasivo Diferido es producto, principalmente, del excedente de revaluación de los inmuebles, maquinarias y equipos, los mismos que se realizan con la depreciación o venta de los activos revaluados.

El movimiento del impuesto a la renta y la participación de trabajadores diferidos, se muestran netos (con tasa efectiva del 37% para los años 2008 y 2007), es como sigue:

	En miles de S/.		
	Saldo al 31.12.07	Resultado del ejercicio	Saldo al 31.12.08
Activo diferido:			
Provisión para pensiones de jubilación	255,701	30,369	286,070
Provisión de remediación ambiental	46,281	(12,521)	33,760
Otras provisiones	18,448	1,017	19,465
Beneficios tributarios por pérdidas arrastrables	-	216,284	216,284
	<u>320,430</u>	<u>235,149</u>	<u>555,579</u>
Pasivo diferido:			
Revaluación de inmuebles, maquinarias y equipos	(42,732)	12,162	(130,570)
Diferencia de tasas de depreciación	2,611	3,657	6,268
	<u>(40,121)</u>	<u>15,819</u>	<u>(124,302)</u>
Activo diferido, neto	<u>180,309</u>	<u>250,968</u>	<u>431,277</u>

Al 31 de diciembre de de 2008 y 2007, el saldo del activo neto, es como sigue:

	En miles de S/.		
	Saldo al 31.12.07	Resultado del ejercicio	Saldo al 31.12.08
Participación de los trabajadores diferido	48,732	67,829	116,561
Impuesto a la renta diferido	131,577	183,139	314,716
Activos diferidos, neto	<u>180,309</u>	<u>250,968</u>	<u>431,277</u>

La Empresa registró el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores diferido, aplicando S/. 250,968,000 a los resultados del año 2008.

(12) Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Existencias crudo Oleoducto Nor-Peruano	99,598	99,941

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos de petróleo crudo existente en la línea del Oleoducto Nor-Peruano están representados por 2,762,011 barriles (2,771,507 barriles en el año 2007) que constituye parte integrante de la operatividad del Oleoducto que brinda el servicio de transporte de crudo. Este petróleo se encuentra valorizado al costo de barril de petróleo del año 1996, fecha que corresponde a la transferencia del lote 8 al sector privado.

(13) Créditos Bancarios

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Entidades financieras:		
De la Nación	534,118	-
Crédito del Perú	342,287	125,439
Paribas	174,178	-
Scotiabank Perú S.A.A.	155,014	127,401
Mercantil de Venezuela	91,118	66,998
BLADEX	24,433	89,380
Continental	-	193,381
Standard Chartered	-	40,486
	1,321,148	643,085

Las obligaciones corresponden a créditos documentarios por importaciones, en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 3.77% y 6.87% (5.23% y 6.15% en el año 2007). Estas obligaciones no cuentan con garantías ni colaterales.

(14) Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Proveedores nacionales de crudo y productos refinados	225,984	402,645
Proveedores extranjeros de crudo y productos refinados	4,659	186,386
Empresas navieras y operadoras de terminales y plantas de venta	33,475	18,147
Proveedores de bienes y servicios	51,389	61,223
	315,507	668,401

El principal proveedor es Petrobrás Energía Perú S.A. cuyo saldo a pagar al 31 de diciembre de 2008 asciende a US\$ 10,646,000.

Estas obligaciones corresponden a facturas por adquisición de petróleo crudo y productos refinados, transporte y operadores de plantas, de suministros y repuestos, los cuales están concertados en dólares estadounidenses, de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

(15) Deudas a Largo Plazo

La deuda a largo plazo corresponde a la deuda con el Ministerio de Economía y Finanzas por obligaciones de PETROPERU S.A., relacionado con lo dispuesto por Decreto Supremo N° 102-2001-EF de 14 de junio de 2001 y su modificatoria según el Decreto Supremo N° 071-2002-EF por un importe total de US\$ 7,343,000 (US\$ 11,015,000 en el año 2007). En virtud de esta modificatoria la Empresa suscribió el Convenio de Reestructuración de Obligaciones por concepto de honoras de aval efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas al 30 de junio de 2000 por US\$ 27,537,000, monto que se amortiza en cuotas semestrales y consecutivas, con intereses a la tasa LIBOR a 180 días, más un spread del 2.75% anual.

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Parte corriente	11,536	11,044
Parte no corriente	11,536	22,008
	23,072	33,052

(16) Provisión para Mejoras del Medio Ambiente

La provisión para mejoras del medio ambiente está relacionada con el Reglamento para la Protección Ambiental en las actividades de hidrocarburos y otras disposiciones legales. Estas normas y disposiciones obligan a que las actividades en el sector hidrocarburos se desarrollen sin originar un impacto ambiental y social negativo para las poblaciones y ecosistemas en límites que sobrepasen los que se establecen en dichas normas. Para ello se elabora un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

En cumplimiento de estas disposiciones, la Empresa ha constituido provisiones relacionadas con la subsanación de los daños causados en sus Unidades Operativas. Las estimaciones realizadas se basaron en el PAMA, presentado a la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) y ajustadas a valores actuales.

El saldo de esta provisión está basado en estudios técnicos realizados en el año 1998 por empresas consultoras y corresponde a los costos por incurrir en la remediación ambiental a realizar en las unidades privatizadas (Refinería La Pampilla, Planta de Lubricantes, Lote X, Lote 8 y plantas de ventas) y las operaciones no privatizadas.

El artículo 6° de la Ley N° 28840, "Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERU S.A.", establece que la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERU S.A. la totalidad de los recursos necesarios para cubrir los gastos de remediación ambiental de los negocios privatizados que le pertenecieron (nota 28.d).

El artículo 3° del Decreto Supremo N° 002-2006-EM, "Disposiciones para la presentación del Plan Ambiental Complementario – PAC" promulgado el 5 de enero de 2006, establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN comunicará a la Empresa la relación de actividades incumplidas en los respectivos PAMAs con el fin de coordinar con la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas y el cronograma de ejecución del PAC en un plazo que no será mayor a cuatro (4) años.

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Parte corriente	39,641	54,895
Parte no corriente	51,602	70,188
	91,243	125,083

(17) Provisión para Pensiones de Jubilación

El Decreto Supremo N° 043-2003-EF, publicado el 28 de marzo de 2003, dicta disposiciones para el registro de las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, cuyo financiamiento es atendido con recursos que no provienen del Tesoro Público. Incorpora en el cálculo actuarial de pensiones las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, de fecha 27 de febrero de 2003, y en lo que resulten aplicables por la

Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01, de fecha 6 de marzo de 2003, y demás disposiciones emitidas por la Contaduría Pública de la Nación, para efectos del registro y control de las obligaciones previsionales.

Mediante acuerdo de Directorio N° 096-2004-PP, de fecha 25 de junio de 2004, PETROPERU S.A. aprobó el "Cuadro de Equivalencias de los Cargos de la Administración Pública aplicable a los pensionistas del Decreto Ley N° 20530, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley N° 28047 - Ley que regula las nivelaciones de las pensiones del Régimen del Decreto Ley N° 20530".

La Ley N° 28449 vigente a partir de enero de 2005 establece las nuevas reglas del Régimen de Pensiones del D. L. N° 20530.

PETROPERU S.A. ha registrado la provisión para las pensiones de jubilación del Régimen del Decreto Ley N° 20530 siguiendo los criterios del Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, sobre "Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado", aprobado por la Resolución de Contaduría N° 159-2003-EF/93.01. El monto del pasivo se determinó en base al Cálculo Actuarial validado por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5 del Instructivo N° 20-2003-EF/93.01, las entidades del Sector Público del ámbito del D. S. 026-2003-EF, registrarán en cuentas de orden el resultado de los cálculos actuariales efectuados por la Oficina de Normalización Previsional - ONP/ para las reservas pensionarias, no pensionarias y para contingencias. Por otro lado, en el numeral 6 - Reconocimiento del Gasto - 6.1 Reservas Pensionarias, del mismo instructivo, se señala que, las obligaciones previsionales correspondientes, registradas en cuentas de orden, se reconocerán como gasto en ejercicios sucesivos, repartiéndose linealmente sobre la base del período medio determinado en el cálculo actuarial efectuado por la ONP, hasta que los beneficios queden cubiertos en su totalidad.

El movimiento de la provisión y su distribución en corriente y no corriente, es como sigue:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Movimiento:		
Saldo inicial	691,083	656,839
Provisión del año	154,697	116,858
Pagos realizados	(72,617)	(82,614)
Saldo final	773,163	691,083
Composición:		
Parte corriente	72,619	82,613
Parte no corriente	700,544	608,470
Número de pensionistas Régimen Decreto Ley N° 20530 y otros regímenes	1,290	1,309

En aplicación de disposiciones legales PETROPERU S.A. ha efectuado el cálculo actuarial de la provisión utilizando una tasa de interés técnico de 4% anual lo que ha determinado una obligación pensionaria total de S/. 773,163,000 que al 31 de diciembre de 2008 fue íntegramente provisionado, (una obligación pensionaria total de S/. 779,461,000 al 31 de diciembre de 2007 habiéndose provisionado S/. 691,083,000).

El período medio determinado por el cálculo actuarial es de 14.1 años, el cual se completó el 31 de diciembre de 2008. Al 31 de diciembre de 2007 fue de 12.7 años.

	En miles de S/.	
	2008	2007
Total de la obligación para pensiones de jubilación	773,163	779,461
Registrado como pasivo	773,163	691,083
	-	88,378

(18) Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Remuneraciones y participaciones por pagar	23,344	81,829
Provisión taponamiento de pozos	10,908	13,838
Provisión para contingencias	34,830	34,374
Adelantos de clientes	14,048	7,830
Diversas	24,267	13,118
	107,397	150,989

La provisión por contingencias incluye principalmente reclamos laborales por S/.33,354,000.

(19) Patrimonio Neto

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social está íntegramente suscrito y pagado, y está representado por 441,628,742 acciones comunes de S/. 1.00 cada una, distribuidas en 397,465,868 acciones pertenecientes a la Clase "A" (90%) y 44,162,874 acciones pertenecientes a la Clase "B" (10%).

La Junta General de Accionistas con fecha 23 de mayo de 2003 acordó el listado en Bolsa y la inscripción correspondiente en el Registro Público de Valores y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, de las acciones de clase "B" correspondiente al 10% del capital social de PETROPERU S.A., lo cual está en proceso.

(b) Capital Adicional

El capital adicional ascendente a S/.70,905,000, incluye las transferencias del Tesoro Público por reintegro de trabajos de remediación del medio ambiente en negocios privatizados. También inversiones adicionales en plantas privatizadas por contrato de operación en terminales y plantas del Norte, Centro y Sur de propiedad de la Empresa, la venta de acciones en EEP SA - Ley N° 28840 / D.S. N° 056-2006-EM.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, toda sociedad que obtenga utilidades líquidas anuales debe asignar como mínimo el 10% de esas utilidades para la reserva legal hasta alcanzar un monto igual a la quinta parte del capital pagado. Por la pérdida en el año 2008 no se asignará a la reserva legal. Esta reserva sólo podrá aplicarse contra pérdidas de ejercicios futuros debiendo ser repuesto con las utilidades de ejercicios subsiguientes.

(d) Resultados Acumulados

La Ley N° 28840, Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERU S.A., en el Artículo 4° establece que, a propuesta de su Directorio, la Junta General de Accionistas aprobará la aplicación de las utilidades netas distribuibles, en proyectos de inversión para la modernización o ampliación de sus actividades. En ese orden, el Directorio ha aprobado solicitar a la Junta General de Accionistas la capitalización de las utilidades y resultados acumulados de los años 2006 y 2007 (nota 30).

(20) Ventas de Productos

Al 31 de diciembre, comprende:

	2008		2007	
	MBIs	En miles de S/.	MBIs	En miles de S/.
Ventas nacionales	26,840	8,039,236	23,099	5,900,750
Fondo de Estabilización de Precios (nota 6)	-	1,064,316	-	413,597
	26,840	9,103,552	23,099	6,314,347
Productos refinados adquiridos	5,523	1,392,750	6,170	1,238,024
	32,363	10,496,302	29,269	7,552,371

La Empresa durante el año 2008 facturó S/. 300,222,360 bajo el Convenio de Suministro Permanente de Combustible con el Estado Peruano – Ministerio de Defensa – Comando Conjunto de las FFAA y Policiales (nota 5). La facturación se efectúa sobre los pedidos de combustible.

(21) Prestación de Servicios

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Transporte crudo por oleoducto	111,487	122,538
Tarifas operación terminales	47,471	42,277
Despacho de combustibles	3,840	4,100
Maquila Pluspetrol	7,387	6,504
Costo de uso de hidrocarburos	8,474	8,384
Alquiler de oficinas	3,065	2,858
Arrendamiento Petrotech	30,750	30,050
Servicio de compensación de calidad del crudo	9,100	10,825
Otros ingresos por servicios	10,390	10,390
	231,964	237,926

(22) Costo de Ventas y Servicios

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Inventario inicial de existencias (nota 7)	1,325,960	849,918
Compras de petróleo crudo, productos refinados y suministros	9,326,702	6,661,415
Consumos de productos en operaciones	(149,225)	(128,564)
Gastos operativos de producción	659,780	600,780
Inventario final de existencias (nota 7)	(725,595)	(1,325,960)
	10,437,622	6,657,589

La composición de los gastos operativos de producción es como sigue:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Remuneraciones y beneficios	109,546	97,418
Materiales y suministros	230,240	202,873
Servicios de terceros	253,754	239,634
Depreciación	46,388	38,518
Seguros	16,655	20,564
Otros	3,197	1,774
	659,780	600,780

(23) Gastos de Ventas

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Remuneraciones y beneficios	37,096	31,525
Materiales y suministros	7,169	6,538
Servicios de terceros	112,990	101,491
Seguros	2,314	10,526
Cargas diversas de gestión	2,482	1,951
Depreciación y amortización	5,149	5,370
Provisión de cuentas de cobranza dudosa	3,932	5,353
Tributos	713	514
	171,845	163,268

(24) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Remuneraciones y beneficios	83,259	71,173
Materiales y suministros	3,726	3,243
Servicios de terceros	79,949	63,589
Seguros	606	896
Cargas diversas de gestión	9,092	8,253
Depreciación	26,312	11,042
Tributos	3,017	2,979
	205,961	161,175

(25) Financieros, Neto

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Intereses financieros	(63,938)	(14,535)
Gastos bancarios y otros	(11,735)	(10,008)
(Pérdida) ganancia por diferencia de cambio, neto	(175,538)	33,098
Intereses sobre cuentas por cobrar	4,410	2,646
Intereses sobre depósitos	4,440	3,116
	(242,361)	14,317

(26) Otros Gastos, Neto

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
Previsión para mejoras del medio ambiente	-	(14,724)
Crédito fiscal por IGV no utilizado por ventas exoneradas en la amazonía	(130,786)	(92,675)
Aporte por regularización de OSINERGMIN y DGH	(36,869)	(29,313)
Impuesto a las transacciones financieras	(18,600)	(13,020)
Depreciación activos plantas en concesión	-	(12,664)
Recupero de provisiones	9,181	13,541
Otros gastos e ingresos, neto	(33,868)	(7,161)
	(210,942)	(156,016)



(27) Situación Tributaria

(a) Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores

Al 31 de diciembre, comprende:

	En miles de S/.	
	2008	2007
(Pérdida) utilidad del año	(707,549)	553,159
(+) Adiciones	254,349	190,567
(-) Deducciones	(131,406)	(147,355)
Renta antes de participación de los trabajadores	(584,606)	596,371
(-) Participación de los trabajadores (10%)	-	59,637
(-) Impuesto a la renta (30%)	-	161,020
		220,657
Presentación y Resumen:		
Corriente:		
Participación de los trabajadores	-	(59,637)
Impuesto a la renta	-	(161,020)
	-	(220,657)
Diferido:		
Participación de los trabajadores	67,829	2,997
Impuesto a la renta	183,139	8,092
	250,968	11,089
Total, neto	250,968	(209,568)

(b) Otros Aspectos

Los años 2005 al 2008, inclusive, se encuentran pendientes de fiscalización por las autoridades tributarias. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se produjeran serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterio con la SUNAT se produjera.

De acuerdo con la legislación vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula con una tasa del 30%, sobre la utilidad neta imponible.

La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentran gravadas con el impuesto a la renta con una retención del 4.1 %. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúen a favor de personas jurídicas domiciliadas

La reconciliación de la tasa efectiva combinada del Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores al 31 de diciembre de 2008 y 2007 con la tasa tributaria, es como sigue:

	2008		2007	
	S/.	%	S/.	%
(Pérdida) utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	(707,549)	100.00	553,159	100.00
Participación de los trabajadores e Impuesto a la Renta calculado según tasa combinada	(261,793)	37.00	204,669	37.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	10,652	(1.50)	2,325	0.40
Variación en diferencias temporales	173	0.00	2,574	0.50
Participación de los trabajadores e impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva combinada	(250,968)	35.50	209,568	37.90

(28) Contingencias

Contingencias Pasivas

(a) Al 31 de diciembre de 2008, existen demandas laborales, civiles, previsionales, tributarias y aduaneras en contra de PETROPERÚ S.A. las que han sido contestadas por la Empresa y se encuentran pendientes de solución.

(b) Como resultado de fiscalizaciones la Administración Tributaria, hasta el año 2004, ha emitido resoluciones de determinación y multa, las mismas que han sido reclamadas y apeladas ante la SUNAT y el Tribunal Fiscal por S/. 689,945,000 y S/. 320,228,000, respectivamente, en tanto no sean resueltas, se considera que éstas no constituyen desembolsos futuros por obligaciones presentes que requieran ser registradas en los estados financieros.

(c) La Gerencia de PETROPERÚ S.A. estima que cualquier resolución final que se produjera en exceso de las provisiones ya registradas para cubrir obligaciones tributarias, laborales y civiles, no tendrá efecto significativo sobre la situación financiera ni sobre los resultados de las operaciones (nota 2b).

Contingencias Activas

(d) Al 31 de diciembre de 2008 PETROPERÚ S.A. ha efectuado desembolsos desde el año 1999 por Remediación Ambiental en unidades privatizadas por S/. 177,849,000, las cuales fueron provisionadas con cargo a resultados (nota 2j).

Por Ley 28840 la Dirección General del Tesoro Público transferirá a PETROPERÚ S.A. la totalidad de recursos para cubrir los gastos de remediación ambiental de las unidades de negocio totalmente privatizadas que pertenecieron a la Empresa (nota 16).

La Gerencia General de PETROPERÚ S.A. está efectuando las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Energía y Minas para recibir aportes del Tesoro Público para cubrir el total de los desembolsos que se estiman que se concluirán en el año 2010. Al 31 de diciembre de 2008, la cifra estimada de aporte por recibir es de S/. 37,970,000 y al 31 de diciembre de 2010 sería de S/. 106,000,000.

(29) Información por Segmentos de Negocio

PETROPERÚ S.A. evalúa sus operaciones en función a Unidades Operativas. Los principales rubros de los estados financieros de cada Unidad Operativa y de la Oficina Principal, se presentan a continuación:

	Operaciones Talara	Refinería Selva	Refinería Conchán	Operaciones Oleoducto (*)	Operaciones Comerciales	Oficina Principal	TOTAL
Al 31 de diciembre de 2008:							
Activos:							
Corriente	379,785	137,491	229,104	160,947	630,46	586,071	2,123,858
No corriente	379,342	89,533	89,230	152,370	149,002	676,461	1,535,938
Total activo	759,127	227,024	318,334	313,317	779,462	1,262,532	3,659,796
Pasivos:							
Corriente	673,963	11,047	546,302	16,620	167,126	529,032	1,944,090
No corriente	20,278	4,171	10,683	5,087	16,983	830,782	887,984
Total pasivo	694,241	15,218	556,985	21,707	184,109	1,359,814	2,832,074
Ventas y transferencias de operaciones (**)	7,003,200	1,187,821	2,711,319	806,579	7,297,221	-	19,006,140
Al 31 de diciembre de 2007:							
Activos:							
Corriente	610,456	148,565	282,364	214,944	635,472	305,285	2,197,086
No corriente	403,798	119,273	95,829	149,657	236,744	597,378	1,602,679
Total activo	1,014,254	267,838	378,193	364,601	872,216	902,663	3,799,765
Pasivos:							
Corriente	753,530	49,452	344,813	53,416	113,36	359,577	1,674,148
No corriente	17,931	3,686	9,438	4,496	17,772	720,366	773,689
Total pasivo	771,461	53,138	354,251	57,912	131,132	1,079,943	2,447,837
Ventas y transferencias de operaciones (**)	5,060,293	921,844	1,901,625	354,568	4,971,912	-	13,210,242

(*) Incluye la Refinería El Milagro.

(**) Incluye las ventas y transferencias entre Operaciones a precios internos de transferencia.

(30) Eventos Subsecuentes

En Junta General de Accionistas del 10 de marzo de 2009, se acordó lo siguiente:

- Aprobar los estados financieros del año 2006 y 2007.
- Aprobar la memoria anual del año 2006 y 2007.
- Aprobar el monto de la utilidad distributable de los años 2006 y 2007 de S/. 48,431,000 y S/. 309,232,000, respectivamente, para su aplicación en proyectos de inversión para la modernización o ampliación de sus actividades en armonía con el artículo 4° de la Ley 28840, "Ley de Fortalecimiento y Modernización de PETROPERÚ S.A.
- Instruir al Directorio a fin de que encargue la realización de un estudio para definir el tratamiento de valorización de activos fijos de PETROPERÚ S.A. de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Gerencia de la Empresa completará las acciones cumpliendo con los requisitos señalados en la Ley General de Sociedades, para que la Junta General de Accionistas efectivice la capitalización de las utilidades de los años 2006 y 2007 para incrementar el capital social y atenuar el desmedro como consecuencia de los resultados del año 2008.



Diseño y diagramación:

Departamento Relaciones Corporativas

Fotografías:

Archivo fotográfico PETROPERÚ

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Registro N° 2004-2208



PETROPERU